

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**Sector:** Educación y Cultura**Clave:** 11290**Unidad auditada:** Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE**Clave de programa:** 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"**Oficio No. 11/290/0094/2021**

Santa María Tonantzintla, Puebla, a 14 de julio de 2021

*Recibido original
15 de julio 2021
D. Durini*

**DR. DANIEL DURINI ROMERO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)
P R E S E N T E.**

Calle Luis Enrique Erro No. 1
Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula
Puebla, C.P. 72840

En relación con la orden de auditoría 11/290/044/2021 del 14 de abril de 2021 y de conformidad con los Artículos 90, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 310 y 311 de su Reglamento; 94, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, artículo 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del proceso de fiscalización publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, así como en el Programa Anual de Auditoría 2021, se adjunta el informe de la **Auditoría No. 02/2021**, practicada a esa Dirección a su cargo, con clave 800 **"Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"**

En el informe adjunto, se presentan con detalle las observaciones y recomendaciones al desempeño y preventivas determinadas, que previamente fueron comentadas. Se determinaron 05 (cinco) hallazgos que se dieron a conocer en la confronta celebrada el 25 de junio de 2021, resultando 05 observaciones definitivas que se resumen a continuación:



Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

1. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico inconcluso. Procedimiento de Vinculación y Gestión de Proyectos carente de conclusión y autorización.
2. Deficiente planeación y por lo tanto deficiente administración de recursos en los proyectos "654 "Garfio 3 Sistema Optoelectrónico de tiro para montajes Bofirs MK3" y 739 "DESARROLLO, FABRICACIÓN Y ENTREGA DE DOS (2) SISTEMAS DE ANAVEAJE, PARA ATENCIONES DE LOS BUQUES DE VIGILANCIA OCEÁNICA, CASCOS 59 Y 104". Proyectos que se encuentran en etapa de cierre (pruebas).
3. Contratación de personal por servicios profesionales en más de dos proyectos externos en el ejercicio 2020.
4. Cumplimiento de Indicadores CAR, falta de definición clara de los diferentes tipos de proyectos existentes en el INAOE.
5. Proyecto "Creación de espacios con nuevas tecnologías para fortalecer la infraestructura del museo interactivo de ciencias de innovación de Nayarit, con clave NAY-2019-02-01-182428, inconcluso.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a Usted que de conformidad con el artículo 30 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, el plazo natural para atender las observaciones y recomendaciones es de **45 días hábiles posteriores a la firma de las cédulas de observaciones**. Es de señalar que no es requisito esperar a que se cumplan los 45 días otorgados para solventar las observaciones; esto es, que en cualquier momento en que se cuente con la información y documentación que demuestre la debida atención de estas, se proporcione al OIC para su valoración.



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **3** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y
Electrónica

Sector: Educación y
Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del
INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de
Programas mediante la revisión al
DESEMPEÑO"

La documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones deberá ser presentada en el plazo señalado, tomando en consideración que la documentación entregada por el ente auditado *en fecha posterior* sin mediar causa justificada y/o sin haber sido requerida por el auditor, será devuelta; además, se dará vista a la autoridad competente de que dicho incumplimiento.

**ATENAMENTE
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE**

DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ

CC.P. LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ DELGADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SFP.
DR. EDMUNDO ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INAOE



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. 4 de 23

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y
Electrónica

Sector: Educación y
Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del
INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de
Programas mediante la revisión al
DESEMPEÑO"

ÍNDICE

	Hoja
I. CARÁTULA DE IDENTIFICACIÓN DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN.	5
II. OBJETIVO, ALCANCE DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN Y ÁREAS FISCALIZADAS.	5
III. ANTECEDENTES.	9
IV. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS. (MONTOS, POR JUSTIFICAR, ACLARAR O RECUPERAR).	13
V. RESUMEN (NÚMERO DE RECOMENDACIONES Y ACCIONES).	18
VI. OPINIÓN Y CONCLUSIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	19
VII. CÉDULAS DE OBSERVACIONES.	23



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **5** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

I. CARÁTULA DE IDENTIFICACIÓN DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN

Entidad fiscalizada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

Título del Acto de Fiscalización: Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO

Clave y tipo de acto de fiscalización: Clave 800 "Al Desempeño"

Unidad fiscalizadora: Órgano Interno de Control (OIC)

II. OBJETIVO, ALCANCE DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN Y ÁREAS FISCALIZADAS

OBJETIVO: "Verificar el registro y seguimiento a los proyectos y actividades de investigación que formen parte de los programas autorizados por la Dirección General, de conformidad con los objetivos, metas y avances programáticos y presupuestales."

ALCANCE: El periodo revisado comprendió el ejercicio 2020; en la orden del acto de fiscalización No. 11/290/044/2021, se indicó que la auditoría podría ser ampliada a otros ejercicios y hasta el actual.

UNIVERSO: 152 proyectos de investigación, 77 financiados con recursos externos, 75 proyectos interinstitucionales y 25 convenios-contratos.

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

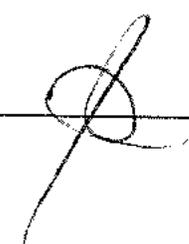
Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

El OIC seleccionó como muestra para revisión los siguientes 12 proyectos que derivan de contratos- convenios enero a diciembre 2020:

No.	# PY.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	631	Dispositivo Micro-Nano Electrónico de Geo Localización en Redes Móviles con Eficiencia Energética"
2	654	Carfio 3 Sistema Optoelectrónico de tiro para montajes Bofirs MK3
3	697	Sistema de navegación inercial para buques de la armada de México y otras plataformas, ADHARA.
4	737	Nexus: Plataforma inteligente de irrigación y agricultura de precisión para optimización hídrica y energética de cultivos agrícolas en distritos de riego basada en análisis de datos a tiempo real
5	739	DESARROLLO, FABRICACIÓN Y ENTREGA DE DOS (2) SISTEMAS DE ANAVEAJE, PARA ATENCIONES DE LOS BUQUES DE VIGILANCIA OCEÁNICA, CASCOS 59 Y 104"
6	749	Desarrollo de una máquina centrifugadora tipo intermitente con descargador de masa de diseño prototipo.
7	771	Prototipo de un centro de mando y control aerotransportado (CMCA), del centro de mando y control del sistema integral de vigilancia aérea del estado mayor de la defensa nacional (2/a. Fase).
8	787	Implementación de la plataforma SIMBIO ABIS 2018
9	809	Diseño y desarrollo de un prototipo de cohete y su tubo lanzador, cal. 60 mm
10	822	2a Fase del dispositivo electrónico de puntería
11	835	Creación de espacios con nuevas tecnologías para fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del museo interactivo de ciencias e innovación de Nayarit
12	-	Colorimetría

Fuente: Reporte de los Resultados alcanzados de las metas del Convenio de Administración por Resultados por el INAOE en el ejercicio 2020 proporcionado por la Unidad Auditada con oficio No. DIDT/093/2021 (Apartado 5.8.14 Contratos-Convenios)



Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Asimismo, se revisaron 7 proyectos para verificar su estatus verificando que los proyectos ya están concluidos y que los recursos remanentes fueron transferidos a la cuenta de recursos propios del INAOE en el ejercicio 2019:

No.	# PY.	NOMBRE DEL PROYECTO	Estatus del proyecto
1	488	Desarrollo de una red médica de apoyo al diagnóstico y gestión hospitalaria	Proyecto concluido, los recursos remanentes fueron transferidos en 2019 a la cuenta de recursos propios del INAOE.
2	552	Laboratorio de pruebas con un sistema de certificación del cumplimiento de normas internacionales de fabricación	Proyecto concluido, los recursos remanentes fueron transferidos en 2019 a la cuenta de recursos propios del INAOE.
3	575	Construcción de prototipo para la medición de bilirrubina transcutánea en neonatos con base de conocimiento para la discriminación de la coloración de la piel.	Proyecto concluido, los recursos remanentes fueron transferidos en 2019 a la cuenta de recursos propios del INAOE.
4	598	0000213765 "Diseño y construcción de equipos electromagnéticos para el análisis de vibraciones en sistemas mecánicos automotrices"	Proyecto concluido, los recursos remanentes fueron transferidos en 2019 a la cuenta de recursos propios del INAOE.
5	639	Prototipo de un centro de mando y control aerotransportado (C.M.C.A.) del CMC SIVA, EMDN	Proyecto concluido, los recursos remanentes fueron transferidos en 2019 a la cuenta de recursos propios del INAOE.
6	648	Análisis de calidad de fibras textiles por procesamiento de imágenes	Proyecto concluido, los recursos remanentes fueron transferidos en 2019 a la cuenta de recursos propios del INAOE.
7	661	NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH *	Proyecto concluido, los recursos remanentes fueron transferidos en 2019 a la cuenta de recursos propios del INAOE.

* Se verificaron los auxiliares contables; sin embargo, no se proporcionó el convenio que dio origen al proyecto.

Asignación Presupuestal. El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020 para el INAOE ascendió a \$327,174,849.00 (Trescientos setenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de conformidad con la notificación realizada por parte del Director Adjunto de Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT- a través del oficio No. G0000/20/023 del 09 de enero de 2020, del cual se proporcionó evidencia de su registro en las pólizas contables. El presupuesto aprobado al Programa Presupuestario E003. Investigación científica, desarrollo e innovación fue por \$297,926.40 miles de pesos (MP)





Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Concepto	2020
Recursos Fiscales	336,974,849
Recursos Propios	35,200,000
Presupuesto Autorizado	372,174,849

Fuente: Información de la Cuenta de la Hacienda Pública relativa al ejercicio fiscal 2020 emitida por la Dirección de Administración y Finanzas

Para el ejercicio 2020, INAOE contó con un presupuesto original anual de 372.17 MDP, obteniendo un modificado anual de 368.84 MDP; los cuales se componen de 35.2 MDP de ingresos propios y 333.64 MDP de recursos fiscales.

ÁREA FISCALIZADAS: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico/Oficina de Proyectos Externos

Para lo cual, se utilizó el contenido del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020 vigentes, las Normas Generales de Auditoría Pública y las notas metodológicas emitidas por la Secretaría de la Función Pública, con las cuales se aseguró el rigor metodológico y se estructuró de manera ordenada la auditoría para llevar a cabo la revisión a fin de cumplir con los objetivos de la misma, se aplicó entre otras técnicas y procedimientos, el estudio general, análisis de la información electrónica, observación y cálculo; y comprendió la revisión entre otros, de los siguientes:

PROCEDIMIENTOS

1. Constatar y evaluar el control interno del área de proyectos externos con el fin de identificar las debilidades de los procedimientos para, en su caso, realizar las pruebas de cumplimiento que garanticen la eficiencia, eficacia, calidad, confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación, bajo el marco jurídico vigente.
2. Revisar el proceso de gestión y administración de proyectos de Fondos CONACYT. (Manual de Políticas y Procedimientos de la DIDT).
3. Revisar del mecanismo de seguimiento a las convocatorias de los fondos del CONACYT. (Manual de Políticas y Procedimientos de la DIDT)
4. Verificar los procedimientos de aprobación de los proyectos, de la asignación de recursos, de la ejecución de los mismos, así como la emisión de reportes intermedios y finales, técnicos y financieros.



Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

5. Revisar las políticas institucionales en materia de administración de proyectos y gestión de calidad de los mismos.
6. Revisar el cumplimiento de Indicadores al Desempeño
7. Verificar la planeación y administración de los proyectos formalizados a través de contratos-convenios.
8. Verificar, mediante una muestra selectiva, que los sujetos obligados lleven a cabo los procesos de gestión documental en los términos que establezcan el Consejo Nacional y las disposiciones jurídicas aplicables.

III. ANTECEDENTES

3.1 De la Auditoría

La auditoría se realizó para verificar el registro y seguimiento a los proyectos y actividades de investigación que formen parte de los programas autorizados por la Dirección General, de conformidad con los objetivos, metas y avances programáticos y presupuestales en el ejercicio 2020.

En el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control –OIC–, autorizado por la Secretaría de la Función Pública correspondiente al ejercicio 2021, se contempló la práctica de la auditoría al rubro 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO", por lo que, la Titular del OIC emitió la orden de auditoría No. 11/290/044/2021.

La orden de auditoría fue notificada y recibida de puño y letra el catorce de abril de dos mil veintiuno. El acta de inicio de Auditoría No. 002/2021, se formalizó en la misma fecha, en la cual quedó plasmada la designación de la C. María Concepción Pani Tecuapetla, Técnico Inv. Asociado A en la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, como la persona encargada de atender los requerimientos de información que se formularon por parte del OIC.

Para la ejecución de la auditoría, se comisionó a los servidores públicos C.C. Delia Sánchez Sarmiento, Encargada de Auditoría y Marco Antonio Juárez Ramírez, coordinador de técnicos, Miriam Iyari Andrade Hernández, prestadora de servicios profesionales como auditores y Armando Soto Tecuatl, Encargado de Auditoría (auditor y coordinador del acto de Fiscalización).



Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

El Órgano Interno de Control proyectó en el Plan Anual de Trabajo 2021, la realización de la Auditoría No. 02/2021 al rubro 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO" durante el plazo de 8 semanas que debieron ser ampliadas (4 semanas) de conformidad con los oficios Nos. 11/290/0060/2021, 11/290/0064/2021, y UAG/210/0769/2021.

El periodo de ejecución de la auditoría comprendió del 14 de abril al 02 de julio de 2021.

3.2 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. El INAOE tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada, en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México, el desarrollo experimental, la innovación tecnológica y la formación especializada de capital humano en los campos de la astrofísica, la óptica, la electrónica, las telecomunicaciones, la computación, la instrumentación y demás disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones, de conformidad con el artículo 1 del DECRETO por el cual se reestructura el INAOE publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006.

El artículo 1 del Decreto previamente citado, en concordancia con el artículo 4 del Estatuto Orgánico Institucional aprobado mediante acuerdo R-JG-O-10-II-2014 en la segunda sesión ordinaria 2014, señala que, en cumplimiento de dicho objeto, el INAOE podrá realizar las funciones siguientes:

"...I. Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines, realizar estudios en las áreas de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;

"...VII. Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;"



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. 11 de 23

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: 02/2021

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

En el artículo 32 del Estatuto Orgánico señala que corresponde al director de Investigación (DI) las siguientes atribuciones:

"... Elaborar y supervisar conjuntamente y de manera periódica con los coordinadores de las áreas sustantivas y jefes de departamento, y en su caso, los responsables de los proyectos, los planes de trabajo de cada uno de los departamentos de su área. Resolver los problemas sustantivos derivados de la ejecución de los planes y programas del área a su cargo. Coordinarse con las otras áreas para la óptima consecución de los fines institucionales..."

En el artículo 34 del Estatuto Orgánico señala que corresponde al director de Desarrollo Tecnológico (DDT) las siguientes atribuciones: "... Revisar y presentar al director general para su aprobación los proyectos de Desarrollo Tecnológico y Prestación de Servicios, incluyendo los relacionados a obra pública, que se gestionen a través de su área..."

El Manual de Organización del INAOE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2017, señala en el numeral 11 inciso p) que la Dirección de Investigación (actual Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico) tiene la atribución de *dirigir el Sistema de Información de proyectos de Investigación del INAOE y aprobar los parámetros de seguimiento, evaluación y difusión de informes y resultados.*

Asimismo, el Manual de Organización del INAOE, señala respecto a la Dirección de Desarrollo Tecnológico en el numeral 12, las siguientes atribuciones:

c. Fungir como Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento, Ventanilla Única y/o la figura que conforme a la normatividad aplicable se requiera para la vinculación y transferencia de innovaciones, conocimientos o tecnologías desarrolladas por el personal del Instituto, o que por cualquier título legal pasen a ser propiedad del Instituto;

d. Identificar, proyectar, promover la creación de grupos de desarrollo y/o vinculación, proteger y determinar el uso en el mercado, de las innovaciones, conocimientos o tecnologías del Instituto, e impulsar la participación de sus inventores o autores en la aplicación de estas en la industria o el comercio, según sea el caso;

e. Dirigir y facilitar la integración de los investigadores y técnicos a los Grupos de Desarrollo, para vigilar que se lleven a cabo los diversos proyectos que se están realizando en el área de Desarrollo Tecnológico;



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **12** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

- f. Revisar mensualmente el plan de trabajo de los Grupos de Desarrollo (presupuestos, manejo de recursos humanos y utilización de materiales) para revisar avances con la finalidad de tener un control que permite determinar el costo real y saber que produce menor gasto, en apego a la normatividad aplicable;*
- g. Evaluar el desempeño de cada uno de los investigadores que trabajan dentro de los proyectos, de conformidad con los Lineamientos de Propiedad Intelectual, Transferencia de Tecnología y Conocimiento;*
- h. Evaluar la viabilidad financiera de los proyectos, cuantificando los recursos materiales y económicos que representan, presentando los resultados al director general, a fin de determinar o no su realización, en observancia a la normatividad aplicable;*
- i. Garantizar la transparencia financiera de los proyectos a realizar con el fin de que el director general pueda determinar el destino final de los recursos obtenidos;*
- j. Controlar y evaluar las acciones derivadas de los contratos y convenios firmados por la institución en materia de vinculación con el fin de que éstos se desarrollen en tiempo y forma, apegándose a los términos contractuales;*

El Instituto contará con un Órgano Interno de Control (OIC), cuyo titular será designado por la Secretaría de la Función Pública. En el ejercicio de sus facultades se auxiliará por los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades en los términos de la fracción XII del artículo 37, de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. El OIC, apoyará la función directiva mediante las acciones preventivas, así como la gestión administrativa, asegurando la rendición de cuentas respecto a la utilización de los recursos financieros, como se establece en el artículo 28 del DECRETO por el cual se reestructura el INAOE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006.

IV. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS. (Montos, por justificar, aclarar o recuperar)

Del análisis a la información y documentación proporcionada por el área auditada, la obtenida en las diferentes fuentes de información como la H. Junta de Gobierno y derivado de las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados en la revisión se obtuvo lo siguiente:



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **13** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno

Revisión en la oficina de Proyectos Externos

Personal del Órgano Interno de Control en compañía del Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico, así como la persona designada como Enlace de la Auditoría, realizaron una visita a la oficina de proyectos externos, donde el Encargado del Área informó que sus principales funciones 1) Coordinar al personal a su cargo (4 personas: 1 de base, 2 de obra y tiempo determinado y 1 servicios profesionales) 2) Supervisar el control presupuestal-contable-financiero de los proyectos, 3) Integrar los formatos financieros de los proyectos vigentes, 4) Elaboración de los formatos correspondientes al área de proyectos para la integración de la carpeta de la H. Junta de Gobierno, 5) Actividades inherentes a la entrega de informes financieros por etapa y cierre de los proyectos vigentes.

Se verificó que el encargado del área reporta directamente a la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE. Al respecto, de la revisión al Manual de Políticas y Procedimientos vigente para el ejercicio 2020 de esta Dirección, así como del Organigrama del INAOE, se verificó que el área de proyectos externos no figura en la estructura orgánica del INAOE, no obstante, las funciones que realiza el encargado en el área de proyectos externos, son inherentes a las funciones del departamento de recursos financieros y del departamento de programación y presupuesto.

Se identificó que el principal riesgo durante la Contingencia Sanitaria Covid-19 fue la falta y/o la deficiente comunicación con el personal de otras áreas administrativas con las que hay interacción para que avanzaran los procesos de los proyectos, esto originó mayor carga de trabajo debido a que, si bien se dio un constante seguimiento en el flujo de la información para el avance y desarrollo de los trámites, fue a distancia lo que produjo falta de precisión y atención oportuna a los reportes. Se comprobó que independientemente de la Contingencia Sanitaria, la problemática principal del área se centra en que la información presupuestal que se genera, porque se hace en hojas de cálculo Excel, aumentando así las cargas laborales y los errores humanos de un trabajo no sistematizado, dado el alto volumen de la información que se maneja. Lo anterior es así por la heterogeneidad de reportes que se originan en los diversos proyectos, de acuerdo a sus propias Reglas de Operación o de los propios Convenios-Contratos, que es comprensible también por la naturaleza (diversa) que tienen.



Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Asimismo, personal del OIC realizó una entrevista a una persona responsable del archivo de trámite de la Oficina de Proyectos Externos, quien no tiene un nombramiento formal, además señaló que no ha tenido acercamientos con el actual Coordinador de Archivos y no tiene conocimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 del INAOE, ni el Catálogo de Disposición Documental del INAOE, tampoco conoce con claridad la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de junio de 2018. Se identificó que en la Oficina de Proyectos Externos se cuenta con archivos que datan de los años noventa aproximadamente, sin una relación adecuada.

Finalmente, se verificó que, debido a la falta de espacio físico, los expedientes (carpetas) que contienen la información financiera y presupuestal de los diversos proyectos, se encuentran dispersas en diversas ubicaciones como son: la oficina de Proyectos Externos, un Bungalow que le fue designado, y unas bodegas ubicadas fuera del INAOE, sin un control preciso.

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTO)

A través del oficio No. DIDT/165/2021 se obtuvo evidencia documental e información de los avances relativos a la conclusión de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico. En esta evidencia se observó que se está implementando el Proceso de Gestión de Proyectos Externos. Asimismo, se obtuvo un informe relativo a la implementación del proceso de gestión de proyectos en el que se solicitó, incluyeran las actividades realizadas por la Dr. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, Encargada de Vinculación y Gestión de Proyectos del INAOE, desde su contratación -en el ejercicio 2020- a la fecha.

Se verificó que el 18 de enero de 2020, el Dr. Daniel Durini Romero, director de Investigación y Desarrollo Tecnológico anunció a toda la comunidad del INAOE, a través del correo electrónico, la creación de la **Oficina Central de Proyectos, OCP** y sus funciones se integran en los procesos del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Al respecto, se observa que, en el ejercicio 2020 y el curso de 2021, los Manuales de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Desarrollo Tecnológico siguen vigentes desde octubre de 2006 sin que se tenga concluida la versión final del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico de forma integrada, dados los cambios anunciados y registrados en la estructura de organización del INAOE.

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11290
Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE		Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

CONVENIOS CELEBRADOS POR EL INAOE CON LA SECRETARÍA DE MARINA

El Órgano Interno de Control verificó el estatus del Convenio Específico de Colaboración celebrado por el INAOE con la Secretaría de Marina, celebrado el 5 de noviembre de 2015, cuyo objeto fue establecer los lineamientos para el Desarrollo (manufactura), instalación y entrega de dos (02) Sistemas de Control de Tiro Optoelectrónico "Garfio-3" para montajes Bofors MK3 (Arma no incluida), conforme a las pruebas FAT (Pruebas de aceptación en fábrica), HAT (Pruebas de aceptación en puerto) y SAT (Pruebas de aceptación en Mar)" Dichos sistemas se serán para atenciones de las patrullas oceánicas clase Oaxaca, Casco 59 ARM "Jalisco" PO-167 y Casco 60 ARM "Estado de México" PO-168 por un monto de US\$3,497,400.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos 00/100 USD)

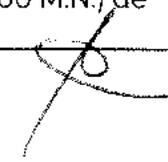
Asimismo, el OIC verificó el estatus del Convenio Específico de Colaboración celebrado por el INAOE con la Secretaría de Marina, celebrado el 16 de marzo de 2018 cuyo objeto fue establecer los lineamientos para el Desarrollo, fabricación y entrega a la "SEMAR" de dos (02) Sistemas de Anaveaje para atenciones de los Buques de Vigilancia Oceánica, cascos 59 y 104" por un monto de US\$1,763,200.00 (un millón setecientos sesenta y tres mil doscientos dólares americanos 00/100 USD)

Estos convenios fueron adjudicaciones directas y fueron informados como vigentes por el INAOE en el ejercicio 2020, en el punto 5.8.14 "Contratos-Convenios" del reporte de resultados alcanzados de metas CAR del indicador "Transferencia de Conocimiento", proporcionado por el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE mediante oficio No. DIDT/093/2021.

De la revisión a los auxiliares contables 2018, 2019 y 2020 del convenio específico "Garfio-3", identificado como proyecto 654, se observa que con la póliza PD-RM-1811/1034 se traspasó de la cuenta bancaria del proyecto a la cuenta institucional 111236-9 Banamex la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

Al respecto, se observa una diferencia pendiente de pagar de la cuenta de recursos fiscales al Py. 654 "Garfio-3" por la cantidad de \$938,542.87 (Novecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos 87/100 m.n.)

De la revisión a los auxiliares contables 2018, 2019 y 2020 del convenio específico "Anaveaje-3", identificado como proyecto 739, se observa que con la póliza PD-RE-1812/735 se realizó un traspaso bancario por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de la cuenta Bancomer 0111638750 del proyecto "Anaveaje-3" a la cuenta 1322904 Banamex del proyecto "Garfio-3".





Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Al respecto, se observa una diferencia pendiente de pagar de la cuenta de recursos fiscales al Py. 739 por una cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

CONTRATACIONES DE PERSONAL DE PROYECTOS EXTERNOS

Durante el desarrollo de la Auditoría se seleccionó como muestra de revisión 12 proyectos externos de los cuales se solicitaron los convenios, lineamientos, reglas de operación, anexos, auxiliares contables, conciliaciones, estados de cuenta, relación de pago de nómina de los proyectos externos: 654 Garfio 3, 739 Anaveaje, 771 Centro de Mando, 787 Locator, 809 Cohete y 822 Puntería.

De la revisión a los pagos de nómina proporcionados, se advierten las siguientes observaciones:

Se identificaron 56 contrataciones por servicios profesionales que intervinieron en los diversos proyectos vigentes en el ejercicio 2020.

Se observa inadecuada planeación y administración en los proyectos externos, debido a que se comprobó que los equipos de trabajo que intervienen en los proyectos no corresponden a personal del INAOE, no son personal de base, no son técnicos ni investigadores del INAOE, sino que son proveedores temporales que participan de forma externa.

Al no ser personal de base, se contrató a personal externo quienes han sido los encargados de desarrollar los proyectos, liderados por investigadores del INAOE; es decir, los investigadores del INAOE son los que, en su caso, se colocan en la posición de responsables técnicos de los proyectos.

Se identifica que los prestadores de servicios son contratados temporalmente, lo que no garantiza que el conocimiento adquirido se quede en el INAOE, como experiencia para futuros desarrollos, poniendo en riesgo la viabilidad y el compromiso del INAOE de cumplir en tiempo y forma los convenios firmados.

Se identificaron 21 prestadores de servicios profesionales que durante el ejercicio 2020, participaron indistintamente en más de un proyecto. Se observa que los prestadores de servicios pasan de un proyecto a otro dependiendo de las necesidades de conclusión de los



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **17** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

mismos; sin embargo, no se tiene certeza de que los prestadores de servicios profesionales sean calificados para participar en proyectos de naturaleza si bien análoga, con diferentes objetivos.

Se identifica que los prestadores de servicio relacionados en la tabla anexa, fueron contratados en el ejercicio 2020 con los montos de honorarios más altos.

Se identifica que no existe certeza ni claridad en la asignación de niveles de sueldo, ni existe una homologación clara de los mismos, por tanto, se confirma un manejo discrecional de los recursos económicos en la asignación de monto de honorarios

Se identifican riesgos en al contratar prestadores de servicios profesionales de una forma continua, ya que se generan derechos laborales que posiblemente se materialicen en riesgos financieros en contra de la Institución.

Se observa que INAOE pagó en el ejercicio 2020 a 12 colaboradores, el concepto de nómina 34 "Compensación de sueldo" con montos variables, adicionales al concepto 4 "Sueldo personal eventual" con cargo a las nóminas de los diversos proyectos.

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES CAR -PROYECTOS-

En la documentación presentada en la primera sesión ordinaria 2021 de la H. Junta de Gobierno del INAOE, se informaron los siguientes resultados: 77 proyectos de investigación financiados con recursos externos, sobre una meta anual de 65 (118%); 75 proyectos interinstitucionales sobre una meta anual de 76 (98%); 152 proyectos de investigación, sobre una meta anual de 141 (107%) y, 25 convenios y contratos sobre una meta anual de 22.

Se observa que en el reporte de resultados alcanzados de las metas CAR 2020, se incluyen proyectos que tienen deficiencias y problemáticas que provienen de tiempo atrás, por ejemplo, los 2 proyectos Marina revisados por el OIC: Anaveaje 3 (año origen 2018) y Sistema Garfio 3 (año origen 2015), que rebasan el tiempo de cumplimiento de los convenios e incluso de los periodos de garantía, no han sido 100% concluidos. En el proyecto Nayarit con clave NAY-2019-02-01-182428, por ejemplo, existió incumplimiento en los ejercicios 2020 y 2021 para entregar conforme a las fechas originalmente establecidas. Es decir, en el reporte de resultados alcanzados de las metas CAR



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **18** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

2020, se incluyen como si fueran convenios logrados en el ejercicio (bajo la percepción del OIC); sin embargo, son proyectos que se gestaron en años anteriores y que registran problemáticas que impactan en la eficacia de los resultados informados en la Junta de Gobierno del INAOE, ya que se contabilizan como un resultado alcanzado en el año reportado.

No se cuenta con las definiciones de los diferentes tipos de proyectos existentes en el INAOE

PROYECTO NAYARIT CON CLAVE NAY-2019-02-01-182428

De la revisión al convenio de asignación de recursos celebrado el 18 de diciembre de 2019, entre Nacional Financiera S.N.C. Institución fiduciaria en el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT", Gobierno del Estado de Nayarit y el INAOE, cuyo objeto fue establecer la forma y los tiempos para canalizar los recursos asignados del proyecto aprobado denominado "Creación de Espacios con Nuevas Tecnologías para fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del museo interactivo de ciencias e innovación de Nayarit", con clave NAY-2019-02-01-182428, por la cantidad de \$19,483,642.90 (Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos 90/100 M.N.) conforme a lo establecido en el desglose financiero por etapas, se verificó que la vigencia del proyecto fue de 12 meses, fecha de inicio: 18 de diciembre de 2019, fecha de término 18 de diciembre de 2020.

Al respecto, se observa que la persona responsable técnico es la Dra. Perla Carolina García Flores fue designada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a partir del 04 de abril de 2018 al área de Investigación Científica del INAOE para el proyecto 379 de la convocatoria 2017 "Laboratorio interdisciplinario de inteligencia computacional y señales de Bioingeniería", como Cátedra Conacyt.

Se revisaron los gastos e informes emitidos del proyecto, de donde se advierte una reprogramación para el cierre del mismo. En el informe de la primera etapa, se verificaron los gastos asociados al proyecto, donde se identificó que se ocuparon, principalmente en gasto corriente: pasajes y viáticos, servicios externos, y estudiantes y asociados. En la segunda etapa se registran gastos en: pasajes y viáticos, servicios externos y estudiantes y asociados y equipo de laboratorio.

Finalmente, con oficio No. NAY/027/2021 el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto en alcance al oficio No. DG/173/2021 informa precedente las nuevas fechas de término siendo estas las siguientes:

Fecha de término del proyecto: 05 de julio de 2021

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**Sector:** Educación y Cultura**Clave:** 11290**Unidad auditada:** Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE**Clave de programa:** 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Fecha límite de entrega de productos al usuario: 05 de agosto de 2021

Fecha límite de entrega de informe final: 20 de agosto de 2021.

Se advierte que el proyecto NAY-2019-02-01-182428 realmente tiene una duración de 19 meses y no de 12, por las dos prórrogas solicitadas, lo cual redundaría en falta de planeación, programación administrativa del mismo proyecto y, en todo caso, en un impacto directo hacia el trabajo para el que está comisionada la Cátedra Conacyt como plaza de carácter académico. Además, considerar costos/beneficios tangibles e intangibles para el Instituto.

V. RESUMEN

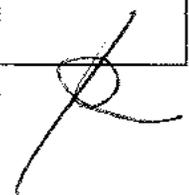
Se determinaron 05 (cinco) hallazgos que se dieron a conocer en la confronta celebrada el 25 de junio de 2021.

En las cédulas de observaciones se detallan cada uno de los hallazgos resultado de la revisión, así como las recomendaciones correctivas, preventivas y las recomendaciones al desempeño:

VI. OPINIÓN y CONCLUSIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**EFICIENCIA**

Las actividades del INAOE están alineadas a los objetivos marcados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024), el Programa de Trabajo 2020-2025 del INAOE se alinea a dichos propósitos.

Se verificó que el INAOE impulsa la participación de los investigadores en los diversos proyectos del CONACYT, se identifica la participación en el ejercicio 2020 en los proyectos desarrollados con el CONACYT en los Fondos mixtos, Fondos sectoriales, Fondos Institucionales, Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, y Concytep





FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **20** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Se recomienda incluir dentro del proceso de gestión de proyectos la conformación de un Comité de evaluación y seguimiento de proyectos del INAOE. Asimismo, se analice la factibilidad y en su caso la elaboración de un Manual de Operación de dicho Comité donde se señale: el objetivo del mismo, el perfil de sus integrantes, las funciones, responsabilidades y roles que asumirán.

Los proyectos de investigación del INAOE son heterogéneos, se observa que, en la formulación de los convenios y contratos, no se detalla con claridad el impacto técnico, administrativo y presupuestal para el INAOE y en diversos casos no se tiene un tiempo horizonte de cumplimiento, sobre todo en los proyectos de Marina y Sedena. Se recomienda que se revise la situación legal de los convenios, para que de ser posible se formulen a manera de contrato de servicios que incluyan una adecuada planeación.

Se recomienda la conclusión y puesta marcha del procedimiento de Vinculación y Gestión de Proyectos, lo que no permitirá dar certeza de los tramos de responsabilidad y de los alcances y evaluación de resultados del personal encargado.

Existe carencia de actualización y autorización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico se tienen esfuerzos realizados para su elaboración durante el ejercicio 2020; sin embargo, el trabajo aún no está concluido. La conclusión de los Manuales, dará certeza, legalidad, transparencia en el actuar de los servidores públicos implicados en los diversos procesos de gestión dentro de la Dirección.

Se verificó que la administración de la información y control presupuestal de los ingresos y gastos se realizan en un sistema de información parcialmente sistematizada, los reportes financieros por etapa y finales se realizan manualmente, debido a las reglas heterogéneas de los diversos tipos de proyecto. Sin embargo, se recomienda realizar una evaluación de las necesidades de la oficina de proyectos externos, a efecto de eficientar su actuar, además de normar los procedimientos en los que el personal asignado a dicha oficina colabora.

Asimismo, se recomienda realizar una serie de cursos de "Inducción a la administración de Proyectos" dirigida a la comunidad Científica y Tecnológica del INAOE, en específico a los líderes y representantes técnicos de los proyectos.



Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

EFICACIA

En la temática de Programa de Investigación científica, se tiene el indicador "Proyectos externos por investigador", la métrica utilizada fue: número de proyectos de investigación financiado con recursos externos (65 meta) sobre un total de 146 investigadores del INAOE, en 2020 se llegó a 174 investigadores, la razón programada fue de $(65/146) = 0.44$, al final del año fue de $(77/174)$, lo que refleja un avance del 100% al final del ejercicio.

En la temática de vinculación, se tiene el indicador "Proyectos interinstitucionales" como meta se propusieron 76 proyectos interinstitucionales de los cuales se registraron al final del año 75, arrojando un 98%. Se propusieron 141 proyectos de investigación al año registrando al final del año 152, con lo que se alcanzó un avance del 107%; sin embargo, el indicador de proyectos interinstitucionales refleja una meta de 0.53 $(76/141)$, se alcanzó .049 $(75/152)$ lo que refleja un 92% de lo proyectado.

En la temática de transferencia del conocimiento e innovación con el indicador "Transferencia de conocimiento", se propuso un número de 22 y al término del ejercicio 2020 se tienen un firmados 25 convenios-contratos.

Se recomienda realizar las estrategias y acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los indicadores.

ECONOMÍA

Se verificó que para el ejercicio del presupuesto de egresos 2020, el INAOE contó con 3 programas presupuestarios de los cuales sólo uno está vinculado a Meta del Plan Nacional de Desarrollo el programa: E003 REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES. Asimismo, el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020 para el INAOE ascendió a \$327,174,849.00 (Trescientos setenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de conformidad con la notificación realizada por parte del Director Adjunto de Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACyT- a través del oficio No. G0000/20/023 del 09 de enero de 2020. El presupuesto aprobado al Programa Presupuestario E003. Investigación científica, desarrollo e innovación fue por \$297,926.40 miles de pesos. Las funciones sustantivas de investigación, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos y vinculación están estrechamente ligados al presupuesto total del INAOE, el cual básicamente se compone de recursos fiscales y recursos auto generados.



FUNCIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **22** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de Programas mediante la revisión al DESEMPEÑO"

Los recursos auto generados son aquellos provenientes de contratos o convenios con PEMEX, CFE, SEMAR, SEDENA, y otros miembros del sector público y privado también, se recomienda diseñar políticas institucionales de administración de proyectos y gestión de calidad que apoyen las áreas de vinculación para la identificación de iniciativas de colaboración que aterricen en proyectos, nuevos programas de colaboración y allegamiento de recursos económicos. En todo caso, valorar el costo/beneficio de tangibles e intangibles para el Instituto.

Las recomendaciones al desempeño buscan que el INAOE:

Cuente con un comité de evaluación y seguimiento de proyectos; asimismo, que el Comité de evaluación de proyectos evalúe y determine la autorización de los proyectos externos e interinstitucionales que tengan un impacto favorable para el INAOE, en cumplimiento de su objeto social, obteniendo el máximo beneficio posible y evitar que el capital intelectual no se quede en el Instituto.

Formule políticas institucionales de administración de proyectos y gestión de calidad que apoyen las áreas de vinculación y que coadyuven a la cultura de rendición de cuentas y eviten la simulación.

Que los contratos y convenios que se celebren en el INAOE con Entes Públicos o privados contengan una sección de planeación con la cual se comparen resultados técnicos, administrativos y presupuestales.

Cuente con un proceso de gestión de proyectos externos debidamente documentado y formalizado.

Concluya y emita, autorice y pulique el *Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico*.

Se tenga disponible un Sistema de Administración Financiera de Proyectos que le permita al cuerpo directivo conocer la información presupuestal contable en tiempo real para la oportuna toma de decisiones.

Finalmente, el OIC revisará la información financiera (gastos), derivada de los proyectos, obtenida durante la presente revisión a efecto de promover las investigaciones que se consideren oportunas, derivadas de irregularidades administrativas en caso de advertirlas.



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Hoja No. **23** de **23**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

No. de auditoría: **02/2021**

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y
Electrónica

Sector: Educación y
Cultura

Clave: 11290

Unidad auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del
INAOE

Clave de programa: 800 "Resultado de
Programas mediante la revisión al
DESEMPEÑO"

Por lo anterior, es necesario que se implementen las medidas que coadyuven a eliminar las deficiencias detectadas, apegándose estrictamente a lo establecido en la normatividad emitida para tal efecto, con el fin de que los recursos públicos se administren con economía, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo así con la normatividad que se emita para tal efecto.

VII. Cédulas de observaciones



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. 1 de 6

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES:

POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIDT

Durante el desarrollo de la auditoría, el Órgano Interno de Control requirió al Dr. Daniel Durini Romero, Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico, los avances relativos a la conclusión de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, así como un informe relativo a la implementación del proceso de gestión de proyectos, en el cual se incluyan las actividades realizadas por la Dr. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, encargada de Vinculación y Gestión de Proyectos del INAOE.

Con oficio No. DIDT/165/2021 el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico proporcionó:

- a) Carpeta con los avances relativos a la conclusión de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

AL DESEMPEÑO:

Se recomienda incluir dentro del proceso de gestión de proyectos la conformación de un *Comité de evaluación y seguimiento de proyectos del INAOE*. Asimismo, se analice la factibilidad y en su caso la elaboración de un *Manual de Operación* de dicho Comité donde se señale: el objetivo y operación del mismo, el perfil de sus integrantes, las funciones, responsabilidades y roles que asumirán.

CORRECTIVA:

Se recomienda a la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE lo siguiente:

1. Elaborar un cronograma de trabajo con fechas compromiso donde se adviertan las fechas de conclusión del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico o, en su caso, dados los avances en la integración de los procesos, procedimientos y políticas evidenciados se proporcione la versión final del Manual.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **2** de **6**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

b) Informe relativo a la implementación del proceso de gestión de proyectos, en el que se enlistan las actividades realizadas por la Dr. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, encargada de Vinculación y Gestión de Proyectos del INAOE.

Al respecto, se proporcionó una versión preliminar del documento llamado Manual de Procesos y Procedimientos de la DIDT (mayo 2021) que contiene el desarrollo de los Capítulos I (Políticas Generales), II (Organigrama de la DIDT, objeto, funciones y procesos de las oficinas) y III (EAPI).

Del análisis a la información del Manual se observa lo siguiente:

- c) El Manual presentado está en construcción.
- d) Los principales procesos están incluidos en el Capítulo V
- e) La inclusión de los procesos: 01 OCP Gestión y Administración de proyectos con fondos CONACyT, 02 OCP Gestión y Administración de proyectos externos y 03 OCP Gestión y administración de proyectos de servicios.

2. Proporcionar la versión final del proceso de Vinculación y Gestión de Proyectos del INAOE. El mes propuesto para la conclusión de este proceso, de conformidad con la evidencia presentada al OIC, es julio de 2021, para iniciar su implementación a partir del mes de agosto del presente.

3. Incluir las actividades de la Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, encargada de Vinculación y Gestión de Proyectos del INAOE, en el Manual correspondiente, a efecto de dar certeza y definir los tramos de responsabilidad asociados a sus funciones y documentar su actuar, proporcionando al OIC la evidencia documental relativa.

PREVENTIVA

Se recomienda la implementación de una campaña de información y sensibilización en la comunidad Científica y Tecnológica, respecto del uso de los nuevos procesos derivados de la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la DIDT.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **3** de **6**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

f) Se encuentran en construcción los capítulos IV, V y VI, de conformidad a las minutas y correos electrónicos proporcionados.

g) Se tiene en construcción el proceso de gestión de proyectos, de conformidad con la evidencia presentada. (correos electrónicos, documentos)

Del análisis al informe relativo a la implementación del proceso de gestión de proyectos, en el que se enlistan las actividades realizadas por la Dr. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, encargada de Vinculación y Gestión de Proyectos del INAOE, se observa lo siguiente:

h) Se enlistan las actividades realizadas por la Dr. Bertha Patricia Guzmán Velázquez en los ejercicios 2020 y 2021.

i) En el ejercicio 2020 se destacan las siguientes: Identificación de fuente de financiamiento y apoyo en la elaboración de propuesta del Proyecto Conacyt: "Consolidación del laboratorio de uso multidisciplinario e interinstitucional para articular capacidades científicas y tecnológicas en la

Fecha de suscripción:

02 de julio de 2021

Fecha compromiso:

03 de septiembre de 2021

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. 4 de 6

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

búsqueda de soluciones a problemas nacionales", el cual fue favorecido con 15.5 mdp, Planeación Estratégica de manera participativa del Centro de Integración Tecnológica (CIT), definiendo Misión, Visión, valores, estrategias, áreas principales de desarrollo, objetivos y sus respectivos KPI y documentación de procesos de "Definición de estrategias de desarrollo científico y tecnológico" y "Vinculación interna y externa en el ámbito de desarrollos científicos y tecnológicos".

- En 2021 se destaca la asistencia en reuniones internas y externas donde se plantearon iniciativas para colaboración con el Instituto de Cardiología, con la Universidad Veracruzana, con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla y campesinos de la Presidencia Auxiliar Benito Juárez, Los Reyes de Juárez, para la elaboración de proyectos de Soberanía Alimentaria, con Smart Village IEEE para el proyecto de cargadores de energía eléctrica con celdas solares para la comunidad de Tlacotepec con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Dr. Daniel Durini Romero
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Firma:

C. María Concepción Pani Tecuapetla
Enlace de la Auditoría No. 02/2021

Firma:

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **5** de **6**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

Las funciones de la Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, consisten principalmente en la vinculación con los sectores académico, gubernamental, de la sociedad civil y sectores productivos, 2) administración de diversos proyectos de vinculación hacia afuera y hacia adentro del instituto, 3) Apoyo en el diseño de políticas institucionales de administración de proyectos y gestión de calidad que apoyen las tareas de vinculación.

CAUSAS:

Reajuste organizacional del INAOE, en el ejercicio 2020 se promovió la fusión de las Direcciones de Investigación y Desarrollo Tecnológico en una sola.

EFFECTOS:

Carencia de legalidad y de transparencia en el actuar de los servidores públicos.

Falta de rendición de cuentas de servidores públicos del INAOE.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autórizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **6** de **6**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 01

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

FUNDAMENTO LEGAL:

Decreto de Restructuración del INAOE

Estatuto Orgánico del INAOE

Manual de Organización del INAOE

Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de
Investigación vigente en el ejercicio 2020 *

Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de
Desarrollo Tecnológico vigente en el ejercicio 2020

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **1** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES:

CONVENIOS CELEBRADOS POR EL INAOE CON LA SECRETARÍA DE MARINA

El Órgano Interno de Control verificó el estatus del Convenio Específico de Colaboración celebrado por el INAOE con la Secretaría de Marina, celebrado el 5 de noviembre de 2015, cuyo objeto fue establecer los lineamientos para el Desarrollo (manufactura), instalación y entrega de dos (02) Sistemas de Control de Tiro Optoelectrónico "Garfio-3" para montajes Bofors MK3 (Arma no incluida), conforme a las pruebas FAT (Pruebas de aceptación en fábrica), HAT (Pruebas de aceptación en puerto) y SAT (Pruebas de aceptación en Mar)" Dichos sistemas se serán para atenciones de las patrullas oceánicas clase Oaxaca, Casco 59 ARM "Jalisco" PO-167 y Casco 60 ARM "Estado de México" PO-168 por un monto de US\$3,497,400.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos 00/100 USD)

AL DESEMPEÑO:

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, deberá establecer las estrategias necesarias para determinar la selección de los proyectos a efecto de que garanticen eficiencia, eficacia y la economía a favor del Instituto, generando mayores recursos económicos.

Revisar la situación contractual de los convenios vigentes y concluirlos, garantizando que la formalización de futuros instrumentos se realice a través de contratos de servicios, ya que, de la revisión a los convenios específicos celebrados por la Secretaría de Marina, no se imponen cláusulas por incumplimiento, son multianuales, los convenios no desglosan los recursos por rubro de gasto, generando que los recursos se utilicen de forma discrecional.

Se recomienda implementar estrategias para involucrar a la comunidad del INAOE a los proyectos de investigación a través de

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **2** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

Asimismo, el OIC verificó el estatus del Convenio Específico de Colaboración celebrado por el INAOE con la Secretaría de Marina, celebrado el 16 de marzo de 2018 cuyo objeto fue establecer los lineamientos para el Desarrollo, fabricación y entrega a la "SEMAR" de dos (02) Sistemas de Anaveaje para atenciones de los Buques de Vigilancia Oceánica, cascos 59 y 104" por un monto de US\$1,763,200.00 (un millón setecientos sesenta y tres mil doscientos dólares americanos 00/100 USD)

Estos convenios fueron adjudicaciones directas y fueron informados como vigentes por el INAOE en el ejercicio 2020, en el punto 5.8.14 "Contratos-Convenios" del reporte de resultados alcanzados de metas CAR del indicador "Transferencia de Conocimiento", proporcionado por el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE mediante oficio No. DIDT/093/2021.

De la revisión a los auxiliares contables 2018, 2019 y 2020 del convenio específico "Garfio-3", identificado como proyecto 654, se

convocatorias y acercamientos con los diversos grupos, a efecto de que el conocimiento generado y los intangibles se queden en el INAOE y en la medida de lo posible se evite la contratación de personal por servicios profesionales.

CORRECTIVA:

El Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico deberá realizar lo siguiente:

1. Acompañar en el proceso de cierre de conclusión del proyecto 654 "Sistemas de Control de Tiro Optoelectrónico "Garfio-3" para montajes Bofors MK3" al responsable Técnico del mismo, proporcionando al OIC evidencia que acredite su conclusión y satisfacción por parte de la Secretaría de Marina.
2. Acompañar en el proceso de cierre de conclusión del proyecto 739 "Sistemas de Anaveaje para atenciones de los Buques de Vigilancia Oceánica, cascos 59 y 104", al responsable Técnico del

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **3** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

observa que con la póliza PD-RM-1811/1034 se traspasó de la cuenta bancaria del proyecto a la cuenta institucional 111236-9 Banamex la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N. Los diversos traspasos entre la cuenta del proyecto "Garfio-3", Anaveaje y cuentas institucionales se señalan en el cuadro anexo I.

Al respecto, se observa una diferencia pendiente de pagar de la cuenta de recursos fiscales al Py. 654 "Garfio-3" por la cantidad de \$938,542.87 (Novecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos 87/100 m.n.)

De la revisión a los auxiliares contables 2018, 2019 y 2020 del convenio específico "Anaveaje-3", identificado como proyecto 739, se observa que con la póliza PD-RE-1812/735 se realizó un traspaso bancario por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de la cuenta Bancomer 0111638750 del proyecto "Anaveaje-3" a la cuenta 1322904 Banamex del proyecto "Garfio-3". Los diversos traspasos entre la cuenta del proyecto se localizan en el anexo II de esta observación.

mismo, proporcionando al OIC evidencia que acredite su conclusión y satisfacción por parte de la Secretaría de Marina.

3. Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, aclare de forma fundada y motivada los traspasos identificados por el OIC.
4. Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, un análisis financiero respecto a ambos proyectos, donde se verifique el costo que representará al INAOE la conclusión de actividades de los mismos, dado que se encuentran en etapa de cierre y ya no cuentan con recursos económicos disponibles, según la información financiera de la que dispone el OIC.

PREVENTIVA

A través del Comité de Proyectos implementar evaluaciones de factibilidad para eliminar riesgos que comprometan el buen nombre del INAOE en la medida de lo posible.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **4** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

Al respecto, se observa una diferencia pendiente de pagar de la cuenta de recursos fiscales al Py. 739 por una cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Estatus del Proyecto

A través del oficio No. DIDT/111/2021 el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico solicitó al Director de Administración y Finanzas del INAOE acceso a la información financiera y contable y a los reportes financieros, así como a la documentación legal y administrativa de 12 proyectos seleccionados para revisión. A través del responsable del área de proyectos especiales, se obtuvo la información del estatus de los mismos.

Con oficio No. 11/29/0076/2021 el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico proporcionó al OIC, el informe del estatus actual de los proyectos 654 "Garfio-3" y 739 "Anaveaje-3", emitido por el Responsable Técnico de los mismos, donde se advierte lo siguiente:

Fecha de suscripción:

02 de julio de 2021

Fecha compromiso:

03 de septiembre 2021

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **5** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

1. El primer sistema "Garfio-3" se encuentra ya instalado y funcionando en el buque "Jalisco" desde julio de 2019. De acuerdo a la Minuta de la reunión de trabajo del 19 de julio de 2019 existen actividades pendientes de realizar.

2. El segundo sistema "Garfio-3" se encuentra instalado y en funcionamiento en el buque "Tabasco" desde octubre del 2020. De acuerdo con la minuta de la reunión de trabajo del 17 de junio de 2021, se encuentra en etapa de pruebas SAT.

Respecto al proyecto Garfio 3, el OIC cuenta con evidencia documental consistente en el oficio No. DIDT/067/2021 del 19 de febrero de 2021, mediante el cual, el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico comunica las actividades para cubrir los compromisos pendientes al DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES de la Secretaría de Marina. Asimismo, se cuenta con el oficio No. 994/DCPCM/314/2021 donde el DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES remite el resultado de los análisis de la información la estación

Dr. Daniel Durini Romero

Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Firma:

C. María Concepción Pani Tecuapetla

Enlace de la Auditoría No. 02/2021

Firma:

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **6** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

meteorológica instalada a bordo del ARM "TABASCO" (PO-168) a fin de dar continuidad a la corrección de la efectividad de tiro del sistema Garfio-3.

3. El primer sistema "Anaveaje-3" se encuentra instalado desde marzo del 2019 en el buque "Jalisco". Este primer sistema ya completó el periodo de garantía. El OIC cuenta con evidencia de la minuta de reunión ASTINAR-20-042/2019 del 24 de marzo de 2019, donde se asentó que en el periodo del 18 al 24 de marzo se efectuaron las pruebas de aceptación en la MAR (SAT) y pruebas de satisfacción en puerto (HAT) obteniéndose resultados satisfactorios. El Sistema de luces de Anaveaje queda en servicio y operativo al 100%. La minuta está firmada por personal de la Secretaría de Marina y del INAOE.
4. El segundo sistema "Anaveaje-3" se encuentra instalado en el buque "Tabasco" desde octubre del 2020. De acuerdo con las minutas de aceptación en los archivos "Pruebas HAT SAT" en periodo de garantía. Se reporta que en este último sistema se presentó una filtración de agua en una de las luces la cual está

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **7** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

siendo subsanada. El OIC cuenta con la minuta del 15 de octubre de 2020 puesta en servicio del sistema de Anaveaje a bordo del Buque ARM "Tabasco (PO-168) donde se asentaron resultados satisfactorios en las pruebas HAT y SAT y la entrega de manuales de usuario, técnico y de mantenimiento del Sistema de Anaveaje.

CAUSAS:

Los Convenios Específicos revisados derivan de un Convenio General celebrado por la Dirección General.
No se cuenta con un Comité de Selección de Proyectos.
Prácticas administrativas que generan el manejo de recursos de forma discrecional.

EFECTO:

Falta de transparencia y de rendición de cuentas.
Riesgo de que los proyectos no alcancen los objetivos por falta de recursos financieros.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **8** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley de Ciencia y Tecnología

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Convenio Específico del proyecto 739 "DESARROLLO, FABRICACIÓN Y ENTREGA DE DOS (2) SISTEMAS DE ANAVEAJE, PARA ATENCIONES DE LOS BUQUES DE VIGILANCIA OCEÁNICA, CASCOS 59 Y 104"

Convenio Específico de Colaboración celebrado por el INAOE con la Secretaría de Marina, celebrado el 16 de marzo de 2018 cuyo objeto fue establecer los lineamientos para el Desarrollo, fabricación y entrega a la "SEMAR" de dos (02) Sistemas de Anaveaje para atenciones de los Buques de Vigilancia Oceánica, cascos 59 y 104"

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **9** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

ANEXO I

PÓLIZA	CONCEPTO	DEBE	HABER	NOTAS ACLARATORIAS (INAOE)
PD-RM-1811/1034	654-PY-GARFIO III DR. ALTAMIRANO, TRASPASO BANCARIO DE LA CUENTA DEL PROYECTO GARFIO 3.0 BANAMEX - 1322904 A LA CUENTA BANAMEX - 111236-9 INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM SF-CP/160/2018	\$0.00	\$3,000,000.00	TRASPASO REALIZADO DE LA CUENTA DEL PY. 654 GARFIO III, POR FINANCIAMIENTO A LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
PD-RE-1812/735	TRASPASO BANCARIO DE LA CUENTA BANCOMER 0111638750 DEL PROYECTO ANAVEAJE A LA CTA. 1322904 BANAMEX DEL PROYECTO GARFIO 3.0 POR \$2,000,000.00, PARA FINANCIAMIENTO A LA CUENTA 111236-9 DE RECURSOS FISCALES POR PARTE DEL PROYECTO ANAVEAJE.	\$2,000,000.00	\$0.00	TRASPASO RECIBIDO POR PAGO DEL FINANCIAMIENTO DE LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
PD-RE-1909/387	654-PY-GARFIO III DR. ALTAMIRANO, TRASPASO BANCARIO DE LA CUENTA 111236-9 A LA CUENTA 1322904 AMBAS DE BANAMEX DEL PY. 654 GARFIO 3.0 POR FINANCIAMIENTO (RELACIONADA CON LA PD-RM-1909/334) PAGO PARCIAL ADEUDO DEL INAOE A PYS. POR FINANCIAMIENTO DEL EJERCICIO 2018 EN PÓLIZA PD-RM-1811/3034 NOVIEMBRE DEL 2018.	\$61,457.13	\$0.00	TRASPASO RECIBIDO POR PAGO DEL FINANCIAMIENTO DE LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
	TOTALES	\$2,061,457.13	\$3,000,000.00	
	DIFERENCIA		-\$938,542.87	DIFERENCIA PENDIENTE DE PAGAR POR PARTE DE LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES AL PY. 654 GARFIO III

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **10** de **10**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 02

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: 5,000.00

Monto por aclarar: 1,438.54

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

ANEXO II

PÓLIZA	CONCEPTO	DEBE	HABER	NOTAS ACLARATORIAS (INAOE)
PD-RE-1812/735	TRASPASO BANCARIO DE LA CUENTA BANCOMER 0111638750 DEL PROYECTO ANAVEAJE A LA CTA. 1322904 BANAMEX DEL PROYECTO GARFIO 3.0 POR \$2,000,000.00, POR FINANCIAMIENTO A LA CUENTA 111236-9 DE RECURSOS FISCALES	\$ -	\$ 2,000,000.00	TRASPASO REALIZADO DE LA CUENTA DEL PY. 739 ANAVEAJE, POR FINANCIAMIENTO A LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
PD-RM-1811/1015	739-PY-ANAVEAJE III DR, ALTAMIRANO / TRASPASO BANCARIO DE LA CUENTA DEL PROYECTO ANAVEAJE BANCOMER - 0111638750 A LA CUENTA BANAMEX - 111236-9 INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM SF-CP/160/2018	\$ -	\$ 1,300,000.00	TRASPASO REALIZADO DE LA CUENTA DEL PY. 739 ANAVEAJE, POR FINANCIAMIENTO A LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
PD-RM-1902/99	739-PY-ANAVEAJE III DR, ALTAMIRANO / TRASPASO BANCARIO DE LA CUENTA DEL PROYECTO ANAVEAJE BANCOMER - 0111638750 A LA CUENTA BANAMEX - 111236-9 INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM SF-CP/018/2019	\$ -	\$ 500,000.00	TRASPASO REALIZADO DE LA CUENTA DEL PY. 739 ANAVEAJE, POR FINANCIAMIENTO A LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
PD-RM-1904/422	TRASPASO BANCARIO DE LA CUENTA 209632 BANAMEX A LA CUENTA BANCOMER - 0111638750 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ANAVEAJE CON REFERENCIA PD-RM-1811/1015, DV-18/1862 S8200 NOV-2018 Y PD-RM1902/99, LVC-19/133 S553 FEB-2019,	\$ 1,800,000.00	\$ -	TRASPASO RECIBIDO POR PAGO DEL FINANCIAMIENTO DE LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
PD-RM-1907/2	TRASPASO BANCARIO DE LA CTA. 209632 BANAMEX A LA CTA. 0111638750 BANCOMER, SEGÚN MEMORÁNDUM SF-CP/037/2019 PROYECTO DE ANAVEAJE.	\$ 1,500,000.00	\$ -	TRASPASO RECIBIDO POR PAGO DEL FINANCIAMIENTO DE LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES
	TOTALES	\$ 3,300,000.00	\$ 3,800,000.00	
	DIFERENCIA		\$ 500,000.00	DIFERENCIA PENDIENTE DE PAGAR POR PARTE DE LA CUENTA DE RECURSOS FISCALES AL PY. 739 ANAVEAJE

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **1** de **7**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 03

Monto fiscalizable: 4,335.13

Monto fiscalizado: 4,335.13

Monto por aclarar: 1,903.36

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES:

CONTRATACIONES DE PERSONAL DE PROYECTOS EXTERNOS

AL DESEMPEÑO

Durante el desarrollo de la Auditoría se seleccionó como muestra de revisión 12 proyectos externos de los cuales se solicitaron los convenios, lineamientos, reglas de operación, anexos, auxiliares contables, conciliaciones, estados de cuenta, relación de pago de nómina de los proyectos externos: 654 Garfio 3, 739 Anaveaje, 771 Centro de Mando, 787 Locator, 809 Cohete y 822 Puntería.

El Órgano Interno de Control recomienda que la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico promueva ante la Dirección de Administración y Finanzas, un diagnóstico relativo a los pagos de nómina de proyectos que actualmente se realizan en el ejercicio 2021 y determinar las estrategias necesarias, para garantizar una eficiente selección y administración del personal que participa en los proyectos en los que el INAOE se vinculará y prestará servicios en lo futuro, a efecto de evitar poner en riesgo a la institución por asumir obligaciones por encima de las capacidades del INAOE.

De la revisión a los pagos de nómina proporcionados, se advierten las siguientes observaciones:

a) Se identificaron 56 contrataciones por servicios profesionales que intervinieron en los diversos proyectos vigentes en el ejercicio 2020.

Se recomienda que la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico identifique las especialidades del personal científico (investigadores) adscrito en el INAOE para considerarlo e involucrarlo en los proyectos del Instituto. Revisar los "Lineamientos para la Participación de los Recursos Autogenerados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), al personal

Se observa inadecuada planeación y administración en los proyectos externos, debido a que se comprobó que los equipos

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. 2 de 7

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 03

Monto fiscalizable: 4,335.13

Monto fiscalizado: 4,335.13

Monto por aclarar: 1,903.36

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

de trabajo que intervienen en los proyectos no corresponden a personal del INAOE, no son personal de base, no son técnicos ni investigadores del INAOE, sino que son proveedores temporales que participan de forma externa.

Al no ser personal de base, se contrató a personal externo quienes han sido los encargados de desarrollar los proyectos, liderados por investigadores del INAOE; es decir, los investigadores del INAOE son los que, en su caso, se colocan en la posición de responsables técnicos de los proyectos.

Se identifica que los prestadores de servicios son contratados temporalmente, lo que no garantiza que el conocimiento adquirido se quede en el INAOE, como experiencia para futuros desarrollos, poniendo en riesgo la viabilidad y el compromiso del INAOE de cumplir en tiempo y forma los convenios firmados.

b) Se identificaron 21 prestadores de servicios profesionales que durante el ejercicio 2020, participaron indistintamente en más de un proyecto.

que integra su Plantilla Autorizada" a fin de determinar las participaciones susceptibles de ser distribuidas a los participantes en proyectos con generación de recursos económicos para la institución.

CORRECTIVA

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico deberá solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE un informe con las razones que aclaren el pagó el concepto de nómina 34 "Compensación de sueldo" (y explicar en qué consiste esta compensación) por la cantidad de \$1,903,362.72 (Un millón novecientos tres mil trescientos sesenta y dos pesos 72/100 M.N.) adicional al concepto 4 "Sueldo personal eventual" de las 12 personas que se enlistan en el documento adjunto de la observación.

El total pagado por ambos conceptos (4 y 34 en los ejercicios 2020 y 2021) asciende a \$4,335,126.55 (cuatro millones trescientos treinta y cinco mil 55/100 m.n.)

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **3** de **7**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 03

Monto fiscalizable: 4,335.13

Monto fiscalizado: 4,335.13

Monto por aclarar: 1,903.36

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

Se observa que los prestadores de servicios pasan de un proyecto a otro dependiendo de las necesidades de conclusión de los mismos; sin embargo, no se tiene certeza de que los prestadores de servicios profesionales sean calificados para participar en proyectos de naturaleza, si bien análoga, no con los mismos objetivos, perdiendo objetividad, generando falta de eficiencia y eficacia.

c) Se identifica que los prestadores de servicio relacionados en la tabla anexa, fueron contratados en el ejercicio 2020 con los montos de honorarios más altos.

Se identifica que no existe certeza ni claridad en la asignación de niveles de sueldo, ni existe una homologación clara de los sueldos, por tanto, se visualiza un manejo discrecional de los recursos económicos en la asignación de monto de honorarios.

Se identifican riesgos en al contratar prestadores de servicios profesionales de una forma continua, ya que se generan derechos

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico deberá solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE evidencia de los contratos por servicios profesionales correspondientes al ejercicio 2020 y de enero a junio de 2021 de las 7 personas enlistadas en el cuadro anexo a la observación. Asimismo, en una tabla adjunta el nombre de la persona, el periodo contratado, las funciones para lo que fue contratado, el nombre del proyecto y la fecha de firma de su contrato o sus contratos,

PREVENTIVA

Informar las políticas que actualmente se plantean para la contratación de servicios profesionales en los proyectos, señalando las políticas de asignación de niveles de sueldo, en ello considerar los riesgos plasmados por el OIC en las conclusiones planteadas.

Emitir un informe relativo a las acciones y actividades realizadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico para concientizar, involucrar y generar la participación del personal de base (técnicos y académicos) en los proyectos de investigación que se generen actualmente y a futuro.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. 4 de 7

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 03

Monto fiscalizable: 4,335.13

Monto fiscalizado: 4,335.13

Monto por aclarar: 1,903.36

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

laborales que posiblemente se materialicen en riesgos financieros en contra de la Institución.

d) Derivado de la revisión a las nóminas proporcionadas, se solicitó a la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico la relación de pago de nómina en el ejercicio 2020 y del periodo enero a mayo de 2021 de 22 colaboradores participantes en los proyectos de investigación. Información que fue proporcionada con el oficio No. DIDT/166/2021, donde se observa que INAOE pagó en el ejercicio 2020 a 12 colaboradores, el concepto de nómina 34 "Compensación de sueldo" con montos variables, adicionales al concepto 4 "Sueldo personal eventual" con cargo a las nóminas de los diversos proyectos. (documento adjunto)

Se observa que los proyectos reciben recursos económicos por parte de los Entes Públicos y Privados donde el INAOE es el "Sujeto de Apoyo"; sin embargo, de existir retrasos en la recepción de las ministraciones, el INAOE queda en un estado adverso ya que se van creando pasivos que afectan la viabilidad de los objetivos del Instituto debido a que se ocupan recursos a través

Fecha de suscripción:

02 de julio de 2021

Fecha compromiso:

03 de septiembre de 2021

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Añgüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **5** de **7**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 03

Monto fiscalizable: 4,335.13

Monto fiscalizado: 4,335.13

Monto por aclarar: 1,903.36

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

de financiamientos y/o transferencias que desenfocan los objetivos principales del INAOE creando una afectación directa a las sanas finanzas del Instituto, obligando al cuerpo directivo de la Entidad, a cumplir con obligaciones de gasto asociadas al pago de honorarios y en su caso de nóminas de proyectos, por encima de las capacidades del propio Instituto.

CAUSAS:

Toma de decisiones discrecionales.
Retraso en la recepción de las ministraciones de los proyectos

EFECTO:

Se crean expectativas de contrataciones de personal.
Posible perjuicio financiero en el pago de prestaciones laborales.
Falta de transparencia y de rendición de cuentas.
Riesgo de que los proyectos no alcancen los objetivos por falta de recursos financieros.

Dr. Daniel Durini Romero
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico
del INAOE

Firma:

C. María Concepción Pani Tecuapetla
Enlace de la Auditoría No. 02/2021

Firma:

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **6** de **7**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 03

Monto fiscalizable: 4,335.13

Monto fiscalizado: 4,335.13

Monto por aclarar: 1,903.36

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Convenios Específicos de cada uno de los proyectos celebrados
Lineamientos para la Participación de los Recursos Autogenerados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), al personal que integra su Plantilla Autorizada

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **7** de **7**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 03

Monto fiscalizable: 4,335.13

Monto fiscalizado: 4,335.13

Monto por aclarar: 1,903.36

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

TABLA ANEXA. INICISO C)

Proveedor	Proyecto	Concepto	Total	Folio
ZAPOTECATL LOPEZ JORGE LUIS	739-PY-ANAWEAJE III DR. ALTAMIRANO	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 A FAVOR DE ZAPOTECATL LOPEZ JORGE LUIS CONTRATO INAOE-PY-SP-33/2020 (MARZO-MARZO)	\$40,159.20	RG-LVC-20/69
FIGUEROA RIOS TERESA NATALIA	835-PY.NAY-182428 DRA. PERLA C. GARCÍA FLORES	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 A FAVOR DE FIGUEROA RIOS TERESA NATALIA, CONTRATO INAOE-PY-SP-169/2020	\$38,455.67	RG-LVC-20/73
OLIVERA ALFARO WALDO	835-PY.NAY-182428 DRA. PERLA C. GARCÍA FLORES	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 A FAVOR DE OLIVERA ALFARO WALDO, CONTRATO INAOE-PY-SP-160/2020	\$34,631.68	RG-LVC-20/72
TORRES MUÑOZ AMADO	835-PY.NAY-182428 DRA. PERLA C. GARCÍA FLORES	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 A FAVOR DE TORRES MUÑOZ AMADO CONTRATO INAOE-PY-SP-162/2020	\$32,185.16	RG-LVC-20/125
ESCOBAR ROMERO JOSE FAUSTO MIGUEL	835-PY.NAY-182428 DRA. PERLA C. GARCÍA FLORES	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 A FAVOR DE ESCOBAR ROMERO JOSE FAUSTO MIGUEL, CONTRATO INAOE-PY-SP-155/2020	\$31,661.94	RG-LVC-20/129
MATÍAS JIMÉNEZ ORLANDO	835-PY.NAY-182428 DRA. PERLA C. GARCÍA FLORES	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020 A FAVOR DE MATIAS JIMENEZ ORLANDO, CONTRATO INAOE-PY-SP-159/2020	\$31,648.15	RG-LVC-20/135
RUIZ BLANCO JAIME RAFAEL	787-PY. LOCATOR-INAOE 2018-DI-097 DRA. JANETH CRUZ ENRIQUEZ	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 A FAVOR DE JAIME RAFAEL RUIZ BLANCO, CONTRATO INAOE-PY-SP-003/2020, DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	\$29,696.00	RG-LVC-20/138

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC

NOMINA DE PERSONAL ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, 2020-2021

EMPLEADO	ConceptoRH	ConceptoRH_Descripcion	Nominald	Nomina	Ejercicio	Mes	Quincena/Mes	TIPO	Importe
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	40,146.50
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	10,846.17
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	21,692.34
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	15,609.62
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	31,219.24
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	21,001.82
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	42,003.64
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	25,029.76
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	25,029.76
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	15,609.62
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	3	PERCEPCIONES	31,219.24
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	4	PERCEPCIONES	20,073.25
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	4	PERCEPCIONES	10,846.17
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	4	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	4	PERCEPCIONES	21,001.82
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	4	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	4	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	2	4	PERCEPCIONES	15,609.62
FERNANDEZ PEREA PABLO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY.GARFIO III	2020	3	5	PERCEPCIONES	50,059.52
FIGUEROA RIOS TERESA NATALIA	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY.GARFIO III	2020	3	5	PERCEPCIONES	61,000.00
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY.GARFIO III	2020	3	5	PERCEPCIONES	80,293.00
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY.GARFIO III	2020	3	5	PERCEPCIONES	78,293.00
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	5	PERCEPCIONES	20,073.25
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	5	PERCEPCIONES	10,846.17
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	5	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	5	PERCEPCIONES	21,001.82
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	5	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	5	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	5	PERCEPCIONES	15,609.62
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	6	PERCEPCIONES	20,073.25
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	6	PERCEPCIONES	10,846.17
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	6	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	6	PERCEPCIONES	21,001.82
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	6	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	6	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	3	6	PERCEPCIONES	15,609.62
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	7	PERCEPCIONES	20,073.25
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	7	PERCEPCIONES	10,846.17
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	7	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	7	PERCEPCIONES	21,001.82
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	7	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	7	PERCEPCIONES	12,514.88

NOMINA DE PERSONAL ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, 2020-2021

EMPLEADO	ConceptoRH	ConceptoRH_Descripcion	Nominald	Nomina	Ejercicio	Mes	Quincena/Mes	TIPO	Importe
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	7	PERCEPCIONES	15,609.62
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	8	PERCEPCIONES	20,073.25
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	8	PERCEPCIONES	10,846.17
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	8	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	8	PERCEPCIONES	21,001.82
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	8	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	8	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	4	8	PERCEPCIONES	15,609.62
FERNANDEZ PEREA PABLO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	9	PERCEPCIONES	50,059.52
FIGUEROA RIOS TERESA NATALIA	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	9	PERCEPCIONES	61,000.00
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	9	PERCEPCIONES	80,293.00
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	9	PERCEPCIONES	78,293.00
FERNANDEZ PEREA PABLO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	12,514.88
FERNANDEZ PEREA PABLO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	12,514.88
FIGUEROA RIOS TERESA NATALIA	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	15,250.00
FIGUEROA RIOS TERESA NATALIA	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	15,250.00
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	20,073.25
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	20,073.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	19,573.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	5	10	PERCEPCIONES	19,573.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	20,073.25
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	10,846.17
GRAJALES FLORES JULIO ALBERTO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	10,846.17
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	15,609.62
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	21,001.82
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	21,001.82
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	15,609.62

NOMINA DE PERSONAL ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, 2020-2021

EMPLEADO	ConceptoRH	ConceptoRH_Descripción	Nominald	Nomina	Ejercicio	Mes	Quincena/Mes	TIPO	Importe
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	5	10	PERCEPCIONES	15,609.62
ZAPOTECATL LOPEZ JORGE LUIS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	240	240-HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DIPLOMADO DE MATEMATICAS	2020	10	10	PERCEPCIONES	7,423.26
ZAPOTECATL LOPEZ JORGE LUIS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	240	240-HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DIPLOMADO DE MATEMATICAS	2020	11	11	PERCEPCIONES	3,711.63
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	6	12	PERCEPCIONES	20,073.25
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	6	12	PERCEPCIONES	20,073.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	6	12	PERCEPCIONES	19,573.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	225	225-PY. GARFIO III	2020	6	12	PERCEPCIONES	19,573.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	20,073.25
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	15,609.62
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	15,609.62
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	15,609.62
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	6	12	PERCEPCIONES	15,609.62
ZAPOTECATL LOPEZ JORGE LUIS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	240	240-HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DIPLOMADO DE MATEMATICAS	2020	12	12	PERCEPCIONES	1,574.88
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	7	13	PERCEPCIONES	20,073.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	7	13	PERCEPCIONES	19,573.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	13	PERCEPCIONES	20,073.25
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	13	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	13	PERCEPCIONES	15,609.62
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	13	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	13	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	13	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	7	14	PERCEPCIONES	20,073.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	225	225-PY. GARFIO III	2020	7	14	PERCEPCIONES	19,573.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	14	PERCEPCIONES	20,073.25
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	14	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	14	PERCEPCIONES	15,609.62



NOMINA DE PERSONAL ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, 2020-2021

EMPLEADO	ConceptoRH	ConceptoRH_Descripcion	Nominald	Nomina	Ejercicio	Mes	Quincena/Mes	TIPO	Importe
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	14	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	14	PERCEPCIONES	12,514.88
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	14	PERCEPCIONES	15,609.62
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	129	129-AHORRO SOLIDARIO APORT. INST.	234	234-PY-ANAWEAJE III	2020	7	14	APORTACIONES	847.08
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	8	16	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	8	16	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	8	16	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ ROJAS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	8	16	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	8	16	PERCEPCIONES	15,609.62
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	8	16	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	8	16	PERCEPCIONES	20,073.25
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	8	16	PERCEPCIONES	20,073.25
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	15,609.62
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	12,514.88
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	19,573.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	19,573.25
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	15,609.62
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	8	16	PERCEPCIONES	15,609.62
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	9	17	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	9	17	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	9	17	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	9	17	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	9	18	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	9	18	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	9	18	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	9	18	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	10	19	PERCEPCIONES	20,073.25

NOMINA DE PERSONAL ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, 2020-2021

EMPLEADO	ConceptoRH	ConceptoRH_Descripcion	Nominald	Nomina	Ejercicio	Mes	Quincena/Mes	TIPO	Importe
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	10	19	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	10	19	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	10	19	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	10	20	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	10	20	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	10	20	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	10	20	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	11	21	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	11	21	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	11	21	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	11	21	PERCEPCIONES	20,073.25
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	11	22	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	11	22	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	11	22	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	11	22	PERCEPCIONES	20,073.25
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	11	22	PERCEPCIONES	62,438.48
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	11	22	PERCEPCIONES	50,059.52
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	11	22	PERCEPCIONES	78,293.00
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	11	22	PERCEPCIONES	62,438.48
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	12	23	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	12	23	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	12	23	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	12	23	PERCEPCIONES	20,073.25
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	23	PERCEPCIONES	31,219.24
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	23	PERCEPCIONES	25,029.76
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	23	PERCEPCIONES	39,146.50
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	23	PERCEPCIONES	31,219.24
GOMEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	12	24	PERCEPCIONES	20,073.25
PEREZ ROJAS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	265	265-PY. PROTOTIPO DE CMCA	2020	12	24	PERCEPCIONES	12,514.88
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2020	12	24	PERCEPCIONES	15,609.62



NOMINA DE PERSONAL ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, 2020-2021

EMPLEADO	ConceptoRH	ConceptoRH_Descripcion	Nominald	Nomina	Ejercicio	Mes	Quincena/Mes	TIPO	Importe
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2020	12	24	PERCEPCIONES	20,073.25
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	15,609.62
JIMENEZ COPOYA LUIS ENRIQUE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	15,609.62
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	12,514.88
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	12,514.88
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	19,573.25
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	19,573.25
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	15,609.62
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	268	268-PY. 739 DOS SISTEMAS DE ANAVEAJE BUQ VIG	2020	12	24	PERCEPCIONES	15,609.62
ZAPOTECATL LOPEZ JORGE LUIS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	240	240-HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DIPLOMADO DE MATEMATICAS	2021	1	1	PERCEPCIONES	3,174.28
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2021	2	4	PERCEPCIONES	15,531.08
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2021	2	4	PERCEPCIONES	46,479.04
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	19,740.92
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	59,108.54
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	12,025.45
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	36,076.35
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	15,531.08
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	46,479.04
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	15,531.08
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	2	4	PERCEPCIONES	46,479.04
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2021	3	5	PERCEPCIONES	15,531.08
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	5	PERCEPCIONES	19,740.92
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	5	PERCEPCIONES	12,025.45
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	5	PERCEPCIONES	15,531.08
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	5	PERCEPCIONES	15,531.08
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2021	3	6	PERCEPCIONES	15,531.08
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	6	PERCEPCIONES	19,740.92

NOMINA DE PERSONAL ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACION, 2020-2021

EMPLEADO	ConceptoRH	ConceptoRH_Descripcion	Nominald	Nomina	Ejercicio	Mes	Quincena/Mes	TIPO	Importe
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	6	PERCEPCIONES	12,025.45
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	6	PERCEPCIONES	15,531.08
ZENTENO GUEVARA FRANCISCO ANTONIO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	3	6	PERCEPCIONES	15,531.08
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	4	7	PERCEPCIONES	19,740.92
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	4	7	PERCEPCIONES	12,025.45
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	4	7	PERCEPCIONES	15,531.08
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	4	8	PERCEPCIONES	19,740.92
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	4	8	PERCEPCIONES	12,025.45
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	4	8	PERCEPCIONES	15,531.08
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2021	5	9	PERCEPCIONES	15,609.62
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	34	34-COMPENSACIONES DE SUELDO	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2021	5	9	PERCEPCIONES	31,219.24
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	5	9	PERCEPCIONES	19,740.92
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	5	9	PERCEPCIONES	12,025.45
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	5	9	PERCEPCIONES	15,531.08
HERNANDEZ HERRERA RICARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	266	266-PY. 809 Diseño y Desarrollo de cohete	2021	5	10	PERCEPCIONES	15,609.62
MOCTEZUMA ANGELES JORGE	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	5	10	PERCEPCIONES	19,740.92
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	5	10	PERCEPCIONES	12,025.45
VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	4	4-SUELDO PERSONAL EVENTUAL	267	267-PY. 822 "Sedena Disp Electronico de Punteria"	2021	5	10	PERCEPCIONES	15,531.08

\$ 4,335,973.63

Cuadro resumen	
Concepto 4 Sueldo personal eventual	\$ 2,431,763.83
Concepto 34 Compensaciones de sueldo	\$ 1,903,362.72
Total pagado	\$ 4,335,126.55

Información proporcionada durante el desarrollo de la Auditoría No. 02/2021 con oficio No. DIDT/166/2021



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **1** de **5**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 04

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES:

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES CAR -PROYECTOS-

AL DESEMPEÑO

Con oficio No. 11/290/0045/2021 el OIC requirió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), el reporte de resultados alcanzados de las metas CAR 2020 y la evidencia documental relevante y pertinente que sustentan los resultados reportados.

El Órgano Interno de Control recomienda diseñar políticas institucionales de administración de proyectos y gestión de calidad que apoyen las áreas de vinculación para la identificación de iniciativas de colaboración que aterricen en proyectos, nuevos programas de colaboración y allegamiento de recursos.

Con oficio No. DIDT/093/2021 el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico proporcionó el reporte de resultados alcanzados de las metas CAR 2020, incluyendo la relación de proyectos de investigación financiados con recursos externos enero-diciembre de 2020.

Se recomienda realizar acciones y estrategias para articular y consolidar las capacidades humanas y de infraestructura dentro de INAOE, con el propósito de usar la Oficina de Vinculación (OV) como el frente institucional que consolide la vinculación con pertinencia social y multisectorial. Se recomienda que la OV tenga como tendencia principal el incremento de la vinculación social de INAOE medida por el número de proyectos en investigación y desarrollo tecnológico provenientes principalmente del sector privado.

En la documentación presentada en la primera sesión ordinaria 2021 de la H. Junta de Gobierno del INAOE, se informaron los siguientes resultados: 77 proyectos de investigación financiados con recursos externos, sobre una meta anual de 65 (118%); 75 proyectos interinstitucionales sobre una meta anual de 76 (98%);

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **2** de **5**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 04

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

152 proyectos de investigación, sobre una meta anual de 141 (107%) y, 25 convenios y contratos sobre una meta anual de 22.

Se observa que las metas se cumplieron en general, e incluso se rebasaron, a excepción de los proyectos interinstitucionales. Es notorio que el Instituto está involucrado en proyectos de impacto internacional (varios a largo plazo) y nacional de impacto social para combatir el Covid-19; sin embargo, se observa que la mayor parte de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico proviene de fondos públicos, y solo una fracción pequeña del sector privado.

Se observa que en el reporte de resultados alcanzados de las metas CAR 2020, se incluyen proyectos que tienen deficiencias y problemáticas que provienen de tiempo atrás, por ejemplo, los 2 proyectos Marina revisados por el OIC: Anaveaje 3 (año origen 2018) y Sistema Garfio 3 (año origen 2015), que rebasan el tiempo de cumplimiento de los convenios e incluso de los periodos de garantía, no han sido 100% concluidos. En el proyecto Nayarit con clave NAY-2019-02-01-182428, por ejemplo, existió

CORRECTIVA

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, deberá informar respecto a las razones por las cuales los incisos siguientes carecen de información (se anexa reporte consultado por el OIC):

- a) Los proyectos números: 8, 9, 12-14, 45, 53, 56-58, 68-74 no presentan información relativa al porcentaje de avance.
- b) Los proyectos números 17, 23, 33, 67, 75-76 presentan un porcentaje de avance del 0%
- c) Los proyectos números: 36-42, 59-64 contienen la leyenda N/A en el porcentaje de avance
- d) Los números de proyecto: 12-13, 36-39, 45, 56-64, 69, 71-74 reflejan la leyenda N/A o no presentan información en el rubro de monto contratado

El OIC solicita se aclare la información para tener certeza de la misma.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **3** de **5**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 04

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

incumplimiento en los ejercicios 2020 y 2021 para entregar conforme a las fechas originalmente establecidas.

Es decir, en el reporte de resultados alcanzados de las metas CAR 2020, se incluyen como si fueran convenios logrados en el ejercicio (bajo la percepción del OIC); sin embargo, son proyectos que se gestaron en años anteriores y que registran problemáticas que impactan en la eficacia de los resultados informados en la Junta de Gobierno del INAOE, ya que se contabilizan como un resultado alcanzado en el año reportado.

Por otra parte, de los 77 proyectos externos incluidos en el reporte de resultados alcanzados de las metas CAR 2020, informados en la primera sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del INAOE, se observa que:

- a) Los números de proyecto: 8, 9, 12-14, 45, 53, 56-58, 68-74 no presenta información relativa al porcentaje de avance.

PREVENTIVA

Previo a integrar la información a la próxima H. Junta de Gobierno del INAOE, se recomienda contar con las definiciones de los diferentes tipos de proyectos existentes en el INAOE, para con base a esas definiciones se revisen, analicen y filtren las listas de proyectos considerados en los indicadores.

Fecha de suscripción:

02 de julio de 2021

Fecha compromiso:

03 de septiembre de 2021

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. 4 de 5

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 04

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

- b) Los números de proyecto: 17, 23, 33, 67, 75-76 presentan un porcentaje de avance del 0%
- c) Los números de proyecto: 36-42, 59-64 contiene la leyenda N/A en el porcentaje de avance
- d) Los números de proyecto: 12-13, 36-39, 45, 56-64, 69, 71-74 refleja la leyenda N/A o no presenta información en el rubro de monto contratado.

CAUSAS:

Falta de definición correcta de los diferentes tipos de proyecto del INAOE.

La información reportada a la Junta de Gobierno y que se utiliza para medir el indicador es inexacta.

Carencia de políticas institucionales de administración de proyectos y gestión de calidad de los mismos.

Carencia de acciones y estrategias para articular y consolidar las capacidades humanas y de infraestructura dentro de INAOE.

Dr. Daniel Durini Romero
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Firma:

C. María Concepción Pani Tecuapetla
Enlace de la Auditoría No. 02/2021

Firma:

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **5** de **5**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 04

Monto fiscalizable: N/A

Monto fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

La mayor parte de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico proviene de fondos públicos

EFECTO:

Menor impacto social respecto a la capacidad instalada y de personal científico del INAOE.

Limita alcanzar metas de cumplimiento de indicadores más eficientes.

Carencia de eficiente rendición de cuentas.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículos 56 fracción VIII 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología
Estatuto Orgánico del INAOE

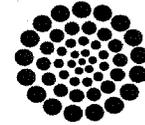
Decreto de reestructuración del INAOE

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



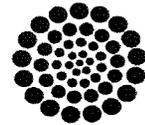
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

ENERO-DICIEMBRE 2020

Table with columns: NUMERO DE PROYECTO, NOMBRE, Fondos CONACYT, Vinculado a empresa, Tipo de proyecto, FECHA INICIO, FECHA FIN, Porcentaje de avance, Monto Contratado, Monto ejercido, Responsable, Comentarios/Si es proyecto concluido, describir logros principales. Contains 21 rows of project data.



GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

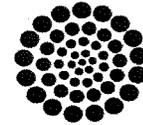
ENERO-DICIEMBRE 2020

NUMERO DE PROYECTO	NOMBRE	Fondos CONACYT (seleccionar fondo)	Vinculado a empresa (indicar nombre de la empresa)	Tipo de proyecto (Investigación aplicada, desarrollo tecnológico o Servicios científicos tecnológicos)	FECHA INICIO	FECHA FIN	Porcentaje de avance Ene-Jun 2020	Monto Contratado en Pesos	Monto ejercido Ene-Dic 2020	Responsable	Comentarios/Si es proyecto concluido, describir logros principales
22	SINTESIS Y POST-PROCESADO DE MATERIALES ÓPTICOS PARA APLICACIONES BIOMÉDICAS	1000/003/2016 FONCICYT/01/2016	CONACYT	INVESTIGACIÓN	06/06/2017	06/06/2022	66%	2,574,500.00	\$103,596.99	DR. RUBÉN RAMOS GARCÍA	
23	BIOMSENSOR PLASMONICO PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS SARS CoV2	313146	CONACYT	DESARROLLO	08/06/2020	30/11/2020	0%	\$2,450,394.00	\$0.00	DR. RUBÉN RAMOS GARCÍA	
24	CIRCUITOS INTEGRADOS ANALÓGICOS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE SISTEMAS SENSORES PORTÁTILES	CONACYT-CB-2015-257985-FONDO SECTORIAL	SEP	INVESTIGACIÓN	13/12/2016	13/12/2020	64%	1,477,500.00	\$105,955.77	DRA. MARÍA TERESA SANZ PASCUAL	
25	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE ENERGÍA (ENERGY HARVESTING)	CONACYT-CB-2015-258047-FONDO SECTORIAL	CONACYT	DESARROLLO	13/12/2016	13/12/2020	98%	1,154,224.00	\$0.00	DR. ALFONSO TORRES JACOME	
26	ANÁLISIS DE LA PROPAGACIÓN DE RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA DE MICROONDAS GUIADA EN MATERIALES ANISÓTROPOS	CONACYT-CB-2016-288875-FONDO SECTORIAL	CONACYT	INVESTIGACIÓN	07/08/2018	06/08/2021	60%	993,700.00	\$31,329.41	DR. REYDEZEL TORRES TORRES	
27	FÍSICA, MODELADO Y CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y CIRCUITOS PARA COMUNICACIONES INALÁMBRICAS	CONACYT-CB-2016-285199-FONDO SECTORIAL	CONACYT	INVESTIGACIÓN	07/08/2018	06/08/2021	33%	2,000,000.00	\$77,391.14	DR. ROBERTO STACK MURPHY ARTEAGA	
28	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE INTEGRACION FOTÓNICA EN SILICIO, MATERIALES NANOESTRUCTURADOS, ELEMENTOS ACTIVOS Y PASIVOS Y CIRCUITOS CMOS	CONACYT-FRONTIERAS DE LA CIENCIA PY. 1625	CONACYT	INVESTIGACIÓN	19/10/2017	01/11/2020	98%	3,795,000.00	\$125,550.36	DR. MARIANO ACEVES MIJARES	
29	GENERACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS BASADAS EN MICRODISPOSITIVOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, PUEBLA, QUERÉTARO Y SAN LUIS POTOSÍ	FORDECYT 2018 PY-297497	OTROS	INVESTIGACIÓN	01/11/2019	01/11/2021	44%	2,500,000.00	\$123,625.39	DR. ALFONSO TORRES JACOME	
30	CODIFICACIÓN DE CANAL Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES PARA RECUPERACIÓN DE MEMORIAS ULTRA-DENSAS	CN-16-153	UCMEXUS	INVESTIGACIÓN	13/12/2016	PERIODO INDEFINIDO	80%	205,029.00	\$8,676.41	DRA. GORDANA JOVANOVIĆ DOLECK	
31	ADDRESSING SILICON INNOVATION THROUGH CHARACTERIZATION, MODELING, ANALYSIS, AND DESIGN OF COMPACT-SPACE AND ENERGY-EFFICIENT CHIP-TO-CHIP SIGNALING, ONDIE RFI SCANNING, AND SELF-CALIBRATED ON-DIE TEMPERATURE SOLUTIONS FOR COMPETING PLATFORMS	FONDOS MIXTOS EN ADMÓN.	INTEL	INVESTIGACIÓN	01/01/2007	PERIODO INDEFINIDO	44%	527,601.37	\$0.00	DR. EDMUNDO GUTIÉRREZ/ DR. REYDEZEL TORRES	
32	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE SENSORES DE RADIACIÓN PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE IMAGENOLÓGIA DE ALTA RESOLUCIÓN	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	CONACYT	INVESTIGACIÓN	30/08/2018	30/08/2021	70%	5,000,000.00	\$0.00	DR. ARTURO PONCE PEDRAZA	
33	ACCESORIOS PARA LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN DE ALTAS FRECUENCIAS	GLOBALFOUNDRIES INC	GLOBALFOUNDRIES INC	DESARROLLO	09/05/2017	INDEFINIDO	0%	\$1,156,138.18	\$31,995.23	DR. EDMUNDO GUTIÉRREZ DOMINGUEZ	
34	ESTUDIO DEL FENÓMENO DE CONMUTACIÓN RESISTIVA EN NANOCISTALES DE SILICIO A INAOE FIRST CRYO-CMOS MEASUREMENT	PY-CB-SEP-A1-S-8205 DR. ALFREDO MORALES S.	SEP.	INVESTIGACIÓN	15/01/2020	15/01/2023	2%	\$1,998,611.00	\$49,895.35	DR. ALFREDO MORALES S.	
35	INAOE FIRST CRYO-CMOS MEASUREMENT	PY-INAOE FIRST CRYO-CMOS MEASUREMENT/DR.	OTROS	OTROS	01/11/2019	INDEFINIDO	63%	\$97,882.88	\$15,533.63	DR. DANIEL DURINI ROMERO	
36	PROPAGACIÓN DE ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS EN UNA LÍNEA DE TRANSMISIÓN PASA BANDA MODULADA EN TIEMPO		EMPRESA AUTOMOTRIZ VISTEON, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.	INVESTIGACIÓN	2020	2020	N/A	N/A	N/A	DR. PETER HALEVI	
37	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE RAYOS GAMMA	FONDOS INSTITUCIONALES		INVESTIGACIÓN	2020	2020	N/A	N/A	N/A	DR. ALEJANDRO DÍAZ SÁNCHEZ	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

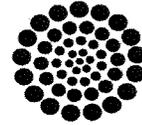


PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

ENERO-DICIEMBRE 2020

NUMERO DE PROYECTO	NOMBRE	Fondos CONACYT (seleccionar fondo)	Vinculado a empresa (indicar nombre de la empresa)	Tipo de proyecto (Investigación aplicada, desarrollo tecnológico o Servicios científicos tecnológicos)	FECHA INICIO	FECHA FIN	Porcentaje de avance Ene- Jun 2020	Monto Contratado en Pesos	Monto ejercido Ene- Dic 2020	Responsable	Comentarios/Si es proyecto concluido, describir logros principales
38	SINTESIS, CARACTERIZACION Y EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FOTOCATALITICA DE PELICULAS DELGADAS DE TiO2 Y TiO2/ZNO/Ag PARA INACTIVAR AL VIRUS SARS-COV-2 Y BACTERIAS PATOGENAS	ESTANCIAS POSDOCTORALE - COVID19, NO. 10994	CONACYT	INVESTIGACIÓN	2020	2020	N/A	N/A	N/A	DR. JOEL MOLINA REYES	
39	DESARROLLO DE PELICULAS DELGADAS BASADAS EN NANOPARTICULAS DE TiO2 Y ZNO, COMO RECUBRIMIENTOS EN DIVERSOS MATERIALES DE SOPORTE, PARA LA INACTIVACION DEL VIRUS SARS-COV-2	ESTANCIAS POSDOCTORALE - COVID19, NO. 11917	CONACYT	INVESTIGACIÓN	2020	2020	N/A	N/A	N/A	DR. JOEL MOLINA REYES	
40	DEVELOPMENT OF A SUPERCONDUCTING SOLID-STATE ARCHITECTURE BASED ON JOSEPHSON JUNCTIONS AS A	IEEE-EDS SUMMER SCHOOL ON SUPERCONDUCTING QUBITS		INVESTIGACIÓN	2020	2020	N/A	15,000 USD	N/A	DR. JOEL MOLINA REYES	
41	UV-A LED ARRAYS AND PHOTOCATALYTIC TiO2 COATINGS ON PROTECTIVE SCREENS FOR SARS-COV-2 INACTIVATION	IEEE HAC & SIGHT PROJECTS 2020 SPECIAL CALL FOR PROPOSALS RELATED TO COVID-19		INVESTIGACIÓN	2020	2020	N/A	5,000 USD	N/A	DR. JOEL MOLINA REYES	
42	BACTERIA INACTIVATION IN WATER SOURCES USING UV-LED ILLUMINATION AND TiO2 NANOSTRUCTURES		NIKKISO INC. LTD., JAPON	INVESTIGACIÓN	2020	2020	N/A	5,000 USD	N/A	DR. JOEL MOLINA REYES	
43	ANÁLISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS Y PLATAFORMAS DE SEGURIDAD PARA INTERNET DE LAS COSAS	2017-01-7092, CONVOCATORIA PROBLEMAS NACIONALES, SOLICITUD-7092	CONACYT	INVESTIGACIÓN	31/10/2018	31/10/2020	34%	1,277,980.00	\$100,580.40	DRA. CLAUDIA FERERGRINO URIBE	
44	PLATAFORMA INTELIGENTE DE IRRIGACION Y AGRICULTURA DE PRECISION PARA OPTIMIZACION HIDRICA Y ENERGETICA DE CULTIVOS AGRICOLAS EN	KCA 253639	KNOWLEDGE AND CAPITAL SA DE CV	DESARROLLO	06/03/2018	INDEFINIDO, HASTA QUE SE CONCLUYA EL	70%	\$868,965.21	\$122,228.44	M.C. DAVID TENORIO PEREZ	
45	PROCESAMIENTO Y CLASIFICACION DE BIOSENALES, APLICACIONES AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS EN BEBES, NIÑOS Y ADULTOS	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION INTERNACIONAL DE	N/A	INVESTIGACIÓN	01/01/2018	31/12/2020		N/A	N/A	DR. CARLOS ALBERTO REYES GARCIA	
46	ANÁLISIS DE EXPRESIONES MULTIPALABRA USADAS EN REDES SOCIALES PARA SU PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO EN TAREAS DE MINERIA DE TEXTOS	CONACYT-CB-2015-257383-FONDDO SECTORIAL	SEP	INVESTIGACIÓN	13/12/2016	13/06/2020	55%	1,376,300.00	\$9,956.54	DR. LUIS VILLASEÑOR PINEDA	
47	APRENDER OBJETOS DE INTERNET PARA BUSCARLOS CON UN ROBOT	250938	SEP	INVESTIGACIÓN	02/12/2016	02/12/2020	53%	1,058,800.00	\$89,525.44	DR. EDUARDO FRANCISCO MORALES MANZANARES	
48	CAMPOS MAGNÉTICOS EN EL MEDIO INTERESTELAR	PROYECTO CONACYT CB 2017-2018 A1-S-54450	CONACYT	INVESTIGACIÓN	03/09/2019	03/09/2022	15%	978,342.00	\$63,387.60	DR. ABRAHAM LUNA CASTELLANOS	
49	ESTUDIO DE CÚMULOS ESTELARES COMPACTOS EN GALAXIAS CERCANAS	PROYECTO CONACYT CB 2017-2018 A1-S-25070	CONACYT	INVESTIGACIÓN	03/09/2019	03/09/2022	1%	1,050,000.00	\$14,400.00	DR. YALIA DIVAKARA MAYYA	
50	EVOLUCION HIDRODINAMICA DE CÚMULOS ESTELARES JOVENES EN UN AMBIENTE EXTREMO	PROYECTO CONACYT CB 2017-2018 A1-S-28458	CONACYT	INVESTIGACIÓN	03/09/2019	03/09/2022	4%	778,000.00	\$33,834.08	DR. SERGIY SILICH	
51	ANALIZANDO OBJETOS EXTRAGALÁCTICOS EXTREMOS CON GTC, GTM Y HAWC	PROYECTO CONACYT CB 2017-2018 A1-S-22784	CONACYT	INVESTIGACIÓN	03/09/2019	03/09/2022	8%	1,239,400.00	\$80,819.91	DR. DANIEL ROSA GONZALEZ	
52	INVESTIGACIÓN DE MECANISMOS DE AUTO ENSAMBLE DE NANOSTRUCTURAS ASISTIDOS POR PLASMA	CONACYT-A1-S-44624 FONDO SECTORIAL	CONACYT	INVESTIGACIÓN	03/09/2019	03/09/2022	3%	590,000.00	\$14,901.00	DR. ISMAEL COSME BOLAÑOS	

[Handwritten signature]



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

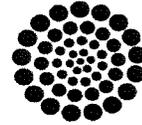
ENERO-DICIEMBRE 2020

Table with 12 columns: NUMERO DE PROYECTO, NOMBRE, Fondos CONACYT, Vinculado a empresa, Tipo de proyecto, FECHA INICIO, FECHA FIN, Porcentaje de avance, Monto Contratado, Monto ejercido, Responsable, Comentarios/Si es proyecto concluido, describir logros principales. Rows 53-66.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



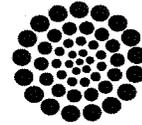
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

ENERO-DICIEMBRE 2020

NUMERO DE PROYECTO	NOMBRE	Fondos CONACYT (seleccionar fondo)	Vinculado a empresa (indicar nombre de la empresa)	Tipo de proyecto (Investigación aplicada, desarrollo tecnológico o Servicios científicos tecnológicos)	FECHA INICIO	FECHA FIN	Porcentaje de avance Ene- Jun 2020	Monto Contratado en Pesos	Monto ejercido Ene- Dic 2020	Responsable	Comentarios/Si es proyecto concluido, describir logros principales
67	NEURO-REHABILITACIÓN ASISTIDA POR TECNOLOGIA FRUGAL PARA LA ATENCIÓN POST-ACCIDENTE CEREBROVASCULAR EN ZONAS RURALES DE MÉXICO	Global Challenges Research Funding (GCRF)	Global Challenges Research Funding (GCRF)	DESARROLLO TECNOLÓGICO	22/06/2020	22/06/2021	0%	88,091.25	\$0.00	DR. FELIPE ORIHUELA ESPINA	
68	DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE COVID-19 MEDIANTE IMÁGENES DE TORAX (2020)	PROYECTO DE CONACYT DEL PROGRAMA DE APOYO PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA COVID-19-2. 311882.	CONACYT	INVESTIGACIÓN				772,000.00		DR. EDUARDO FRANCISCO MORALES MANZANARES	
69	SISTEMA DE APOYO PARA EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO DEL COVID-19	PROYECTO APOYADO POR LA ALIANZA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	Convenio INAOE-2020-CCC-07/02 CIMAT	INVESTIGACIÓN		hasta el 23 de noviembre de 2020.				DR. EDUARDO FRANCISCO MORALES MANZANARES	
70	7.* ESCUELA Y 8.* SEMINARIO NACIONAL DE APRENDIZAJE E INTELIGENCIA COMPUTACIONAL	CONACYT No. 310934	CONACYT	INVESTIGACIÓN	29/09/2020	02/10/2020		225,000.00		DRA. ALICIA MORALES REYES	YA
71	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO BASADO EN METABOLÓMICA, BIOIMPEDANCIA Y EXPRESIÓN GÉNICA PARA LA CLASIFICACIÓN Y PREDICCIÓN DE DENGUE GRAVE Y NO GRAVE CON EL USO DE COMPUTACIÓN EVOLUTIVA Y LÓGICA DIFUSA	FORDECYT/245E/2020/09/30-03/1327732 CAR* NÚMERO 11200/189/2020, MOD.ORD 26/2020, FORDECYT-PRONACES/1327732/2020	CONACYT	INVESTIGACIÓN						RESPONSABLE- UDEG; DRA GRACIA VIVIANA GONZALEZ ENRIQUEZ, RESPONSABLE- INAOE DR. CARLOS ALBERTO REYES GARCIA	SI TOMAR EN CUENTA EN PROCESO DE FIRMA EL CONVENIO
72	PLATAFORMA DE APRENDIZAJE PROFUNDO PARA TECNOLOGIAS DEL LENGUAJE	CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA 2019, NO. REF. 300189	CONACYT	INVESTIGACIÓN						DR. LUIS VILLASEÑOR PINEDA	SI TOMAR EN CUENTA EN PROCESO DE FIRMA EL CONVENIO
73	DESARROLLO DE MÉTODOS COMPUTACIONALES BASADOS EN EL RECONOCIMIENTO DE PATRONES EN VOCALIZACIONES, MOVIMIENTOS Y POSTURAS PARA EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PERROS DE BÚSQUEDA Y ASISTENCIA	FASE DE POSTER EN MARCHA Y CONVOCATORIA PARA USO DEL EQUIPO POR LA COMUNIDAD DEL ÁREA 2020, CONVOCATORIA CIENCIA DE FRONTERA (FORDECYT-PRONACES/055E/2020)	CONACYT	INVESTIGACIÓN						PROYECTO DE GRUPO 2020-2023, CO-RESPONSABLE TÉCNICO POR PARTE DE INAOE DR. LUIS VILLASEÑOR PINEDA	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

ENERO-DICIEMBRE 2020

NUMERO DE PROYECTO	NOMBRE	Fondos CONACYT (seleccionar fondo)	Vinculado a empresa (indicar nombre de la empresa)	Tipo de proyecto (Investigación aplicada, desarrollo tecnológico o Servicios científicos tecnológicos)	FECHA INICIO	FECHA FIN	Porcentaje de avance Ene-Jun 2020	Monto Contratado en Pesos	Monto ejercido Ene-Dic 2020	Responsable	Comentarios/Si es proyecto concluido, describir logros principales
74	ESCUELA DE APRENDIZAJE PROFUNDO APLICADO A LAS TECNOLOGÍAS DEL LENGUAJE	CONVOCATORIA 2020 APOYO PARA CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMÁS	CONACYT	INVESTIGACIÓN						DR. LUIS VILLASEÑOR PINEDA	
75	SISTEMAS OPTOMECAÑICOS HÍBRIDOS ÁTOMO-CAVIDAD: ANÁLISIS ESPECTRAL	CONACYT - FRONTERAS DE LA CIENCIA Py. 64383	CONACYT	INVESTIGACIÓN	26/10/2020	26/10/2023	0%	\$500,000.00	\$	DR. BENJAMIN RAZIEL JARAMILLO AVILA	
76	DESARROLLAR UN BIOSENSOR MULTIESPECTRAL PARA LA DETECCIÓN Y POSTERIOR CUANTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE LOS PLAGUICIDAS CARBARIL, METIOCARB, DIAZINÓN, FENITROTIÓN, TIABENDAZOL Y EL BIOMARCADOR TCP, EN AGUA, ORINA, JUGO DE FRUTAS Y MIEL	CONACYT- FRONTERAS DE LA CIENCIA Py. 618306	CONACYT	DESARROLLO TECNOLÓGICO	20/10/2020	20/10/2023	0%	\$350,000.00		DR. WILFRIDO CALLEJA ARRIAGA	
77	SEGUNDO CONGRESO DE TÓPICOS AVANZADOS DE ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	313713	CONACYT	DESARROLLO	12/08/2020	30/11/2020	100%	\$245,500.00		DR. FERMIN SALOMON GRANADOS	

[Handwritten signature]



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. 1 de 8

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

OBSERVACIÓN

PROYECTO NAYARIT CON CLAVE NAY-2019-02-01-182428

De la revisión al convenio de asignación de recursos que celebrado el 18 de diciembre de 2019, entre Nacional Financiera S.N.C. Institución fiduciaria en el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT", Gobierno del Estado de Nayarit y el INAOE, cuyo objeto fue establecer la forma y los tiempos para canalizar los recursos asignados del proyecto aprobado denominado "Creación de Espacios con Nuevas Tecnologías para fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del museo interactivo de ciencias e innovación de Nayarit", con clave NAY-2019-02-01-182428, por la cantidad de \$19,483,642.90 (Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos 90/100 M.N.) conforme a lo establecido en el desglose financiero por etapas, se verificó que la vigencia del proyecto fue de 12 meses, fecha de inicio: 18 de diciembre de 2019, fecha de término 18 de diciembre de 2020.

RECOMENDACIONES:

AL DESEMPEÑO

Se recomienda que a través del Comité de Proyectos del INAOE, la Dirección implemente evaluaciones de factibilidad para eliminar riesgos que comprometan el buen nombre del INAOE, en la medida de lo posible, y así evitar asumir compromisos que afecten a la economía de la institución.

CORRECTIVA

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico deberá presentar al OIC evidencia suficiente de que un investigador de Cátedra Conacyt no está imposibilitado para hacerse cargo de otros proyectos en su institución sede.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **2** de **8**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

Fecha límite entrega de productos al usuario: 17 de enero de 2021 y fecha límite entrega informe final: 1 de febrero 2021.

Al respecto, se observa que la persona responsable técnico es la Dra. Perla Carolina García Flores, quien fue comisionada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a partir del 04 de abril de 2018, al área de Investigación Científica del INAOE en el proyecto 379 de la convocatoria 2017 "Laboratorio interdisciplinario de inteligencia computacional y señales de Bioingeniería".

El OIC realizó una entrevista con la Dra. Perla Carolina García Flores a efecto de conocer diversos detalles relativos a su designación como responsable técnica del proyecto con clave NAY-2019-02-01-182428, donde indicó que el proyecto es fruto de una convocatoria abierta en la que un grupo de trabajo del INAOE decidió participar emitiendo una propuesta conforme a lo siguiente:

Convocatoria: NAY2019-02

PREVENTIVA

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico deberá realizar de forma preventiva:

1. El acompañamiento en el proceso de cierre de conclusión del proyecto con clave NAY-2019-02-01-182428 "Creación de Espacios con Nuevas Tecnologías para fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del museo interactivo de ciencias e innovación de Nayarit" a la responsable Técnico Dra. Perla Carolina García Flores, realizando las gestiones necesarias para acreditar la conclusión y satisfacción -del servicio- por parte del Gobierno del Estado de Nayarit, el cual conforme a la recalendarización la fecha límite de entrega de productos al usuario el 05 de agosto de 2021 y la fecha límite de la entrega del informe final el 20 de agosto de 2021. Proporcionando al OIC evidencia documental de las acciones realizadas.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Arguelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **3** de **8**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

Solicitud: NAY-2019-02-01-182428

Fecha de registro: 23 de julio de 2019

Fondo: Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Nayarit

La Dra. Perla Carolina García Flores informó que esta actividad estaba incluida en el reporte anual de los resultados finales de la evaluación anual 2020 emitida por el CONACYT y que era adicional a el proyecto para la que fue comisionada.

Se revisaron los gastos y e informes emitidos del proyecto, de donde se advierte una reprogramación para el cierre del mismo. En el informe de la primera etapa, se verificaron los gastos asociados al proyecto, donde se identificó que se ocuparon principalmente en gasto corriente: pasajes y viáticos, servicios externos y estudiantes y asociados. En la segunda etapa se registran gastos en: pasajes y viáticos, servicios externos y estudiantes y asociados y equipo de laboratorio.

Se observa que el monto ejercido asciende a \$19,477,376.33 (Diecinueve millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos setenta y seis pesos 33/100 m.n.) del monto total recibido

2. Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE el reporte financiero final del proyecto con clave NAY-2019-02-01-182428, proporcionando evidencia documental del mismo.

3. Proporcionar al OIC evidencia del informe técnico final del proyecto con clave NAY-2019-02-01-182428.

Fecha de suscripción:

02 de julio de 2021

Fecha compromiso:

03 de septiembre de 2021

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. 4 de 8

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

\$19,483,642.90 (Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 90/100 m.n.), resultando un saldo disponible de \$6,266.57 (Seis mil doscientos sesenta y seis pesos 57/100 M.N.), es decir, el proyecto ya no cuenta con recursos y sigue vigente y sin entregarse no obstante de la vigencia de la extensión.

Sobre este último punto, se obtuvo evidencia de las solicitudes de la extensión de vigencia para concluir el proyecto debido a la imposibilidad de cumplir con los objetivos y metas del mismo en el plazo originalmente indicado (19 de junio de 2021) y debido a que se identificó desabasto de algunos componentes, principalmente de tarjetas de video y de control, con base en la justificación emitida por el INAOE a través de los oficios: Nos. DG/63/2021 del 19 de marzo de 2021 y DG/173/2021 del 19 de mayo de 2021.

Al respecto, el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto a través del oficio FM NAY/019/2021 consideró procedente la extensión de vigencia, considerando la fecha límite

Dr. Daniel Durini Romero
Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico
del INAOE

Firma:

C. María Concepción Pani Tecuapetla
Enlace de la Auditoría No. 02/2021

Firma:

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **5** de **8**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

de entrega de productos al usuario el 19 de julio de 2021 y la fecha límite de la entrega del informe final el 03 de agosto de 2021, en donde además se precisa que el ejercicio y comprobación de recursos deberán enmarcarse en los tiempos de desarrollo del proyecto, ya que no se aceptarán como comprobados aquellos gastos realizados posteriormente a la fecha de término del proyecto.

Finalmente, con oficio No. NAY/027/2021 el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto en alcance al oficio No. DG/173/2021 informa precedente las nuevas fechas de término siendo estas las siguientes:

Fecha de término del proyecto: 05 de julio de 2021

Fecha límite de entrega de productos al usuario: 05 de agosto de 2021

Fecha límite de entrega de informe final: 20 de agosto de 2021.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **6** de **8**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Guía de Administración de Proyectos, numeral 7.4 "Extensión del tiempo de vigencia del proyecto".

Respecto a la Dra. Perla Carolina García Flores se obtuvo evidencia documental de los resultados finales de la evaluación anual 2020, emitidos por el Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Cátedras CONACyT del 23 de abril de 2021 donde se advierte un dictamen altamente satisfactorio; sin embargo, se recomienda fortalecer su desempeño en el área de producción científica y tecnológica considerando su plaza de carácter académico, no administrativo.

Se advierte que el proyecto NAY-2019-02-01-182428 realmente tiene una duración de 19 meses y no de 12, por las dos prórrogas solicitadas, lo cual redundará en falta de planeación, programación administrativa del mismo proyecto y, en todo caso, en un impacto directo hacia el trabajo para el que está comisionada la Cátedra Conacyt como plaza de carácter

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **7** de **8**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

académico. Además, considerar costos/beneficios tangibles e intangibles para el Instituto.

CAUSAS:

No se cuenta con un Comité de Selección de Proyectos que evalúe la factibilidad de asumir compromisos que estén dentro del alcance del INAOE.

Selección de proyectos de forma discrecional a favor de un solo investigador o de un grupo pequeño de investigadores.

EFECTO:

Riesgo de que los proyectos no alcancen los objetivos por falta de recursos financieros.

Posible perjuicio económico al INAOE por incumplimiento en tiempo y forma.

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Cédula de Observaciones

Hoja No. **8** de **8**

Número de auditoría: 02/2021

Número de observación: 05

Monto fiscalizable: 19,483.64

Monto fiscalizado: 19,477.37

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: Bajo

Ente: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Sector: Educación y Cultura

Clave: 800

Área Auditada: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Descripción de la Auditoría: "Al Desempeño"

FUNDAMENTO LEGAL:

Convenio de Asignación de Recursos para la realización del proyecto "Creación de espacios con nuevas tecnologías para fortalecer la infraestructura del museo interactivo de ciencias de innovación de Nayarit, con clave NAY-2019-02-01-182428

Elaboró

Mtro. Armando Soto Tecuatl
Encargado de Auditoría

Autorizó

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del OIC